

DEL MOMENTO

La superchería pedagógica

Mientras los santones de la enseñanza oficial discurren públicamente sobre la autonomía que les ha brindado un ministro, los alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes lanzan un formidable grito contra la superchería pedagógica.

Antes de dar ese grito llevaron su pleito a la superioridad, mediante razonada instancia al ministerio del que la Escuela depende, y lo plantearon también ante la opinión pública por el intermedio de los periódicos.

Se reduce el pleito a recusar a un profesor de quien los alumnos entienden que carece de aptitudes. En un régimen de libertad de enseñanza no podría darse ese caso. Con buscar un centro que proporcionase la enseñanza debida; con dirigirse a un maestro que no ofreciese duda de que positivamente sabía enseñar, estaba de todo en todo resuelto el punto. Pero la enseñanza oficial es un encasillado que no tiene escape. Bajo la férula del profesor recusado han de pasar por fuerza todas las generaciones mozas que aspiren a la consecución del título oficial. Y forzadamente también ha de subsistir el conflicto si unas cuantas generaciones estudiantiles se empeñan en prolongar y mantener la recusación y el Estado por su parte insiste en que los intereses creados y el principio de autoridad, de que nos hablan los alumnos de la Escuela de Montes, no sufran el menor detrimento.

Fundan esos alumnos la recusación en el convencimiento que alegan de no reunir el profesor recusado aptitud para el desempeño de la alta misión docente que por error le fué encomendada. Y como la recusación no ha prosperado se alejan de la Escuela lanzando esta afirmación rotunda: «Hemos renunciado a un curso en el que pusimos trabajos y afanes no apreciados, por un deseo al que nos creemos con derecho: que se nos enseñe.»

Que se nos enseñe! Santa aspiración. Pero una aspiración no es un derecho. El régimen de la enseñanza oficial en España es de tal naturaleza, que convierte los centros oficiales en incubadoras de titulados. A eso sí da derecho nuestra enseñanza oficial: a obtener un título, aunque ese título sirva en ocasiones para morirse de hambre ó al menos para no poderse ganar la vida mediante el ejercicio de la profesión á que alude el título logrado. Ese que los alumnos de Montes llaman «derecho á que se nos enseñe», ya es harina de otro costal.

Para darse cuenta de la situación en que las circunstancias les han colocado; para explicarse lo que esa legítima aspiración suya significa, contrastada con la realidad de un régimen de enseñanza que ha sido parte principal de nuestra incultura presente, tenemos que volver la vista atrás los que desfilamos por centros docentes, por Institutos y por Universidades.

Yo vuelvo la vista atrás y me doy cuenta con amargura de cómo estropearon en el Instituto y en la Universidad los años mejores de mi vida.

¡El Instituto! ¡Qué magnífico tiempo perdido y qué cantidad de pantalones rotos inútilmente por el roce con unos bancos tan lisos como la mentalidad de unos señores que hablaban gravemente sobre una plataforma colocada frente á los bancos!

Dos años cursando latín, y tener que buscar años adelante un profesor particular de latín para satisfacer la necesidad de conocer aquella lengua muerta con aplicación á serias investigaciones. Dos años de estudiar francés, y salir del Instituto sin lograr siquiera leer correctamente aquella lengua viva, y tener andando el tiempo que recurrir á un profesor especial, cuando las exigencias de la vida impusieron la posesión de aquel idioma. Un año estudiando Física para no adquirir más conocimiento que el muy seguro de que un profesor inepto había, por su misma ineptitud, estropeado casi todos los aparatos del Laboratorio. Un año estudiando Agricultura y no saber lo que era un álamo, porque el profesor se había pasado el curso perorando, sin ocurrírsele que para que el alumno conociese un álamo era mejor dejarse de discursos pedantescos, salir al campo, buscar un álamo y decir: «Esto es un álamo.»

¡La Universidad! No conozco por dentro más que dos Facultades: la de Filosofía y Letras y la de Derecho. En la primera encontré cosas tan peregrinas como un profesor de Literatura que solía decir lección «deciocho», y que jamás le entró en la cabeza el título del poema de Ercilla, al que nombraba constantemente, «La auracana»—¡oh, valle de Arauco!—, un profesor que explicaba Literatura griega sin conocer el griego; y, lo que es inconcebible, en el mismísimo doctorado otro profesor encargado de explicar Historia de la civilización de judíos y musulmanes sin po-

seer la menor noción de la lengua hebrea y de la lengua árabe.

Y no hablemos de la Facultad de Derecho, que incubó tantos millares de abogados y ni uno solo—¡ni uno!—salió de la Facultad en condiciones de ejercer la abogacía al día siguiente de obtener el pomposo título. ¡Qué fuera de los abogados en ejercicio si después de haber cursado la carrera en la Universidad no se hubiesen adscrito como pasantes al bufete de otro abogado en ejercicio! Pues si la Facultad de Derecho sirve para hacer abogados, y de ella se sale sin servir para ejercer la profesión desde luego, viéndose en la precisión de abrazar un nuevo aprendizaje, esto es lo mismo que si un menestral quisiera ser carpintero y después de estar en una carpintería once años haciendo como que aprendía el oficio tuviera que pasar á otra carpintería para saber cómo se hace una mesa, porque en la primera se limitaron á decirse de palabra y en la segunda vería cómo los oficiales hacen las mesas, y viéndolas hacer, y hasta tomando parte en la confección, acabaría por hacer mesas.

Es verdaderamente simbólico el hecho de que con la concesión de la autonomía á las Universidades—centros de enseñanza oficial—haya coincidido la voz de los alumnos de la Escuela de Montes—también centro oficial—, que á raíz de una recusación por ineptitud salen en defensa del derecho á que se les enseñe.

Puede ser esto un síntoma. Puede ser la campanada que señale la hora de la muerte para la superchería pedagógica.

F. AZNAR NAVARRO

En cuanto pruebe usted la Vaselina Neutra de la Perfumería Gal y se convencerá prácticamente de sus inmejorables condiciones de pureza y preparación, no usará otra. Veinticinco céntimos la caja.

LA VIDA EN MADRID

QUE JUEGUEN LOS NIÑOS

Esto de los veladores de los cafés y cervecerías en la vía pública es agradable, pero en no pocos sitios llega á veces al abuso. Recordamos que en una capital andaluza están invadidas las aceras de una hermosa avenida en forma que el transeunte tiene que salir al arroyo.

Aquí no sabemos lo que pasará este año; pero en los anteriores, en la parte de la calle de Alcalá, próximo al Banco de España, la acera de los pares resultaba de tal modo ocupada por veladores, que se hacía difícil el tránsito, sobre todo en días festivos y de fiestas taurinas, en los que es grande la aglomeración de público por aquellos lugares.

Un amigo nuestro, buen bebedor de cerveza, está contrariado. El año anterior, al caer la tarde, todos los días indefectiblemente se sentaba frente á un velador de los que instalaban en la plaza de Santa Ana las cervecerías próximas, y uno tras otro apuraba los bocks hasta hacer á su lado un rimero de sendos discos de fieltro, que eran justificantes de los bocks trasegados. Algunas noches arreglaba su cena con refrigerio de fiambres y permanecía hasta hora avanzada de la noche ante la misma mesa.

Atribuía sus largas veladas á la temperatura deliciosa de que se disfrutaba en el jardín de la plaza de Santa Ana; pero creemos que para beber cerveza no hace falta á nuestro amigo la silla y la mesa en la plaza de Santa Ana, pues en cualquier parte que le sirvan el amargo brebaje le resultará agradable.

Nos situamos en la plaza de Santa Ana. Los niños juegan y disfrutan en los paseos del jardín. No les privan del espacio para sus juegos las mesas de las cervecerías ni son repudiados por los egoístas. Creemos acertado el acuerdo de no permitir la colocación de veladores en la plaza de Santa Ana. Entre la comodidad de los consumidores de cerveza y la satisfacción de los niños, que de tan pocos lugares de esparcimiento tienen en Madrid, somos partidarios de que se deje la plaza á los niños.

Cuando nos disponemos á elogiar á quien ha evitado la instalación de los veladores en la plaza de Santa Ana, nos enteramos de quién es el teniente de alcalde del distrito, y nos vemos obligados á reservarlos.

Se trata de un amigo, de un compañero. No debemos elogiarle, aun cuando creemos lo merezca. Pero sí podemos felicitar á Serrán por su decisión y animarle para que persevere en su propósito de evitar se invada en la plaza de Santa Ana con veladores el lugar apropiado para los juegos infantiles.

UN PROVINCIANO

HABLA UN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO

El porvenir de la aviación inglesa

Londres, 5.—El mayor general Seely, subsecretario Aéreo, dió un almuerzo hoy en la Cámara de los Comunes para discutir el desarrollo futuro de la aviación británica.

Entre sus comensales estaban el Príncipe de Gales, sir Douglas Haig, el comandante aviador americano Reed, que hizo el vuelo transatlántico con el hidroplano N. C. número 4, y el comandante teniente Gieve, compañero de Hawker en su intento del vuelo transatlántico.

Al brindar por el comandante Read el general Seely, manifestó:

«Puedo asegurar á nuestros amigos los americanos que no hay ni la menor señal de

VISIONES DE BARBARIE

LOS «BRUJOS» DE CUBA

Desgraciadamente suelen ser frecuentes entre nosotros ciertos trágicos sucesos que renuevan las manifestaciones de una incultura lindante con los extremos del más desastroso de los fanatismos. A los crímenes horrendos que hacen surgir sobre la pantalla de la actualidad las siniestras figuras de los bebedores de sangre, se les pueden buscar hondas raíces que se alargan por el subsuelo de la estolidez y del curanderismo.

El asunto es tal que repele, y una pluma honrada evita tratar de estas cosas, porque nuestra propia dignidad nos aparta del sadismo que significan estas odiosas exhibiciones de la brutalidad humana.

Mas, por otra parte, aun violentándonos, debemos dar aire á informaciones de esta especie, ya que su difusión puede resultar beneficiosa por abrir los ojos de quienes pudieran sufrir el veneno de la sugestión.

Resulta que las sugestiónes criminales que llevan á crímenes tan espantosos proceden de tierras cubanas, de curanderos extraordinariamente peligrosos, llamados «brujos».

En un crimen de esta especie, ocurrido en Avilés, el autor hubo de confesar la procedencia de sus extraviadas sugestiónes, diciendo lo siguiente:

«Allá en Sagua la Grande (isla de Cuba), un tal Francisco, negro y curandero, me recomendó beber sangre de un niño, para combatir el mal que ya pesaba sobre mí, y hasta llegó á ofrecerme una criatura previo el pago de 200 pesetas, que me negué á aceptar. Ya aquí, y visto que continuaba sin curar mi padecimiento, recordé el consejo del negro, y...»

Parece ser que allá en Cuba hay una especie de secta, cuyos afiliados hacen soberbio negocio de la brujería, y aunque en el fondo sean unos farsantes, de la superstición se valen para cubrirse, en caso preciso, como de una capa que atenúe sus delitos.

Entre estos «brujos» se usa un amuleto que llaman «la muñanga», y dicen ser la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, envuelta cuidadosamente en bramanete, por la que hacen pagar á los incautos veinte centenes, es decir, algo más de quinientas pesetas, prohibiendo desatar el bra-

ante, so pena de padecer grandes males. Alguien que desató el bramante encontró la imagen jacarandosa de una chula con mantillas, dibujada por una mano tosca.

Forman cabildos, pontificados por el más viejo de ellos, y celebran sus reuniones ante un altar con imágenes ante las cuales tienen una piedra que ¡come y bebe... sangre! Come sangre y bebe sangre... porque la untan con la de un gallo completamente negro que sacrifican, y cuando se seca la vuelven á untar, porque es que pide más.

El periodista que en un periódico asturiano contó estas cosas recogía el caso ocurrido en Cuba á un infeliz y confiado tuberculoso, á quien le vendaron los ojos y de noche le pusieron á la puerta del bohío del brujo principal. Los corifeos del cabildo cogieron un gallo, rajándole de arriba abajo y luego le mandaron al infeliz desnudarse la mitad superior de su cuerpo. Cuando terminó le colocaron el gallo abierto, sangrante, sobre el pecho, teniendo así unos minutos. Después cogió el gallo por el cuello, dió varios pasos hacia atrás, arrojó el gallo y con él el mal.

Cuando un enfermo acude á estos curanderos lo primero que se necesita es conocer la enfermedad que padece, y para saberlo es preciso evocar á los espíritus, haciendo corro los brujos, entonando sus preces al compás de un monótono «tam tam», hasta que la persona que debe recoger el espíritu se arroja violentamente al suelo y se revuelca en él como si se viese sometido á un terrible ataque epiléptico.

Y el espíritu, por boca del atacado, dice:—¡Para curar á ese hombre se necesita la sangre de un niño blanco!—Y, ya se sabe, hay que buscar un niño blanco y degollarlo.

En honor á la verdad hemos de decir que estas «recetas» se aplican, ó mejor, se dan en casos desesperados, cuando les parece que la víctima se encuentra muy grave y hay necesidad de cogerle de una vez una buena cantidad.

Y aquí tenemos probablemente los antecedentes del espantoso crimen de Avilés. El asesino habría asistido á una sesión de cabildo, oyó esa sentencia, pagaría á los brujos sus buenos centenes... y el resultado ya se ve.

Esta es la historia de la brujería cubana, importada allí por los negros procedentes de Africa y que sigue viviendo á despecho de la civilización y del progreso.

Es preciso difundir estas supersticiones para evitar los posibles crímenes del fanatismo, las malas artes de los curanderos, que prenden en las débiles voluntades de las gentes incultas, más dispuestas á dejarse sugestionar por las palabras vagas y teñidas de superstición de los embaucadores, que por el dictamen sereno y razonado de los hombres de ciencia.

J. GARCIA MERCADAL

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajitas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LAS HUELGAS DE PARIS

Gestiones de arreglo

París, 5.—Sigue estacionaria la situación de las huelgas, desarrollándose con tranquilidad el movimiento.

El personal de los almacenes del Printemps, habiendo conseguido sus reivindicaciones, ha reanudado hoy el trabajo.

La Prensa publica la siguiente nota de corte oficioso:

«Se ha reanudado el trabajo parcial en el Metropolitano, en donde circulan regularmente unos treinta trenes con la quinta parte próximamente del personal, y ocho trenes en la red Norte-Sur con la cuarta parte del personal.

Se ha reanudado el servicio de tranvías y auto-ómnibus con 229 coches y una quinta parte del personal. El ministro del Trabajo celebró ayer, por la mañana y por la tarde, dos largas conferencias con los grupos industriales y con los delegados de la Federación de metales, é hizo resaltar que tanto los unos como los otros debían darse cuenta de los deberes que pesan sobre ellos, los cuales deben conducirse á llegar á un acuerdo. Por su lado, el ministro del Interior celebró repetidas entrevistas con el prefecto de Policía y con el gobernador militar de París para tomar todas las medidas necesarias para asegurar la libertad de trabajo y el respeto á la propiedad individual, sin perjudicar los derechos de los huelguistas y las libertades sindicales.

En los suburbios se realizaron algunos actos de violencia, para juzgar los cuales entenderá la justicia militar.

El Gobierno realiza todos los esfuerzos posibles para que lleguen á un acuerdo los huelguistas y los industriales.» (Agencia Radio.)

DE AVIACION

Excursiones aéreas diarias

San Sebastián, 5.—La Comisión de Fomento del Ayuntamiento prepara un informe para comenzar desde 1.º de julio próximo excursiones de aviación, que se verificarán diariamente entre San Sebastián y las poblaciones francesas próximas.

El R-34 HARA UN VUELO TRANSATLANTICO

Los preparativos

Londres, 5.—Se están llevando á cabo las últimas preparaciones para el vuelo transatlántico de la aeronave R. número 34, y el viernes salieron para Atlantic City un pelotón de mecánicos especiales del servicio aéreo militar.

Se envían de antemano para los trabajos, con objeto de dar combustibles á las aeronaves y ejecutar las reparaciones que puedan ser necesarias.

A bordo del R número 34 se está montando una instalación de telegrafía sin hilos, que se dice tendrá un alcance de más de trescientas millas.

De esta manera la aeronave estará en comunicación directa con los buques que se hallen á ambos lados de ella.

El «Daily Chronicle» dice que se emprenderá el vuelo hacia el 20 del corriente. (Telegrafía sin Hilos.)

EXPERIENCIAS SATISFACTORIAS

La telefonía sin hilos

Londres, 5.—El resultado de los últimos experimentos, cuando se establecieron las comunicaciones telefónicas sin hilos entre la factoría Marconi en Chelmsford y las oficinas centrales en Londres, ha sido tal, que el director de Correos y sus consejeros están estudiando seriamente la cuestión. Se espera obtener aún mejores resultados. Están convencidos de que la telefonía sin hilos puede ser un hecho práctico, especialmente entre buques y estaciones costeras.

Este servicio no podrá ser establecido sin una previa y cuidadosa preparación. Se necesitarían operadores especialmente entrenados para los buques y estaciones receptoras; pero aún no existe ningún proyecto en firme. (T. S. H.)

El cadáver de Rosa Luxemburgo

Basilea, 5.—Según un comunicado de la Agencia Wolff, la autopsia del cadáver que se suponía era el de Rosa Luxemburgo no ha permitido la completa identificación. (Radio.)

EN LOS AIRES

Las escalas del craid Lisboa-Río Janeiro

Lisboa, 5.—El ministro de Marina ha declarado que se adquirirán en Inglaterra seis grandes aviones para organizar la travesía Lisboa-Río Janeiro, cuyas escalas serán Madeira, Canarias, Fernando Poo y Pernambuco. (Agencia Radio.)

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

### La paz con Alemania

Lloyd George quería reducir las condiciones financieras de la paz con Alemania; pero Clemenceau se niega.

Londres, 5.—El correspondiente en París del Daily Telegraph dice refiriéndose a un rumor esparcido de que existían diferencias de opinión entre los miembros del Consejo de los Cuatro, respecto al refuerzo de condiciones financieras en el Tratado de paz alemán, que se ha asegurado en todas partes que Lloyd George quería reducir dichas condiciones; pero que Clemenceau se ha negado enérgicamente a conceder ninguna mejora. La verdad de lo ocurrido es que sólo se ha tratado del modo de pago y que se ha renovado la discusión sobre la competencia de establecer de un modo definitivo la suma total que ha de ser exigida a Alemania. No ha habido el más ligero desacuerdo entre las Potencias, que consideran las condiciones de paz absolutamente justas, así como las reparaciones pedidas en Versalles el mes pasado. (T. S. H.)

La contestación a las proposiciones será entregada el martes ó el miércoles.

París, 5.—La respuesta a las contraproposiciones alemanas no será entregada hasta el martes y tal vez hasta el miércoles. Se dará a Alemania un plazo de tres días para contestar. (Agencia Radio.)

### La paz con Austria

La Asamblea nacional de Viena que la próxima sesión de la Asamblea nacional ha sido fijada para el sábado por la mañana, con objeto de tratar de las condiciones de paz. (Agencia Radio.)

Basilea, 5.—Telegrafían de Viena que la Conferencia que se celebrará en Feldkirch entre Renner, Schuster y los delegados Seitz, Fink y Baier, llegados de Viena, empezará hoy. Renner y Schuster regresarán a París el viernes por la tarde. El mismo día se entregará a la Comisión designada por la Asamblea nacional el informe de Seitz y de Baier, así como la decisión adoptada por todos los jefes de partido concerniente al Tratado de paz.

El sábado por la mañana, la Asamblea nacional escuchará la exposición de Baier y de la Delegación de los jefes de los diversos partidos, referente a las condiciones de paz. (Agencia Radio.)

Los perjuicios causados por Alemania en Angola y Mozambique.

Lisboa, 5.—Van a ser nombradas dos Comisiones destinadas a hacer la valoración de los perjuicios causados por los alemanes en Angola y Mozambique durante las incursiones que realizaron en aquella provincia. La Comisión destinada a Angola será presidida por el coronel Eduardo Márquez, y la destinada a Mozambique por el capitán Alberto Ferreira Pinto Basto.

Las valoraciones tienen por objeto señalar las indemnizaciones por los perjuicios causados. (Agencia Radio.)

Lloyd George no regresará por ahora a Londres.

Londres, 5.—En vista de la importancia de las conversaciones que se llevan a cabo en París, Lloyd George se verá imposibilitado de regresar a Londres en la Pascua de Pentecostés, como tenía la intención de hacerlo. Se asegura que Bonar Law irá próximamente a París. (Agencia Radio.)

El texto íntegro del Tratado de paz fué presentado y discutido en una reciente Asamblea del Consejo de administración de un gran negocio financiero.

Los demócratas del Senado parece que no se emocionan por las manifestaciones de sus adversarios.

Adoptan el punto de vista siguiente: aun cuando fuera exacto que algunos banqueros de Nueva York se hubieran podido procurar ejemplares del Tratado de paz, este hecho no desluciría a Wilson del compromiso que tomó de no publicar el Tratado completo hasta que no firmara Alemania. (Agencia Radio.)

Se trata de darle carácter federativo.

Londres, 5.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 187 votos contra 34 una proposición pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria con objeto de transformar el Gobierno actual del Reino Unido en un Gobierno federativo, en el que Inglaterra, Escocia e Irlanda tendrían cierta autonomía. La Comisión encargada de estudiar el asunto presentará en breve su informe al Parlamento. (Agencia Radio.)

Las alemanas contra los polacos.

Varsovia, 5.—Continuamente llegan trenes abarrotados de tropas alemanas y de municiones a la parte occidental de la Alta Silesia. Los alemanes han proclamado el estado de sitio en el distrito de Opele. Los obreros de diez y siete a cuarenta y cinco años de edad se ven obligados a trabajar bajo pena de muerte.

Todas las Asociaciones polacas han sido disueltas. (Agencia Radio.)

Probable solución de la crisis.

Lisboa, 5.—En vista de la probable crisis ministerial se habla de tres soluciones: la de un Gobierno salido del partido democrático, la de un Ministerio evolucionista ó unionista, apoyado por aquel partido, y finalmente la de un Gabinete de concentración republicana.

Como el partido democrático dispone de una mayoría parlamentaria, constitucionalmente este partido debía ser el que formara el Gobierno. Sin embargo, dentro del propio partido democrático abundan opiniones abiertamente desfavorables a dicha solución política. (Agencia Radio.)

Ante el Parlamento.

Lisboa, 5.—El Gobierno se presentará hoy oficialmente ante el Parlamento, leyéndose el mensaje presidencial y presentando el Gabinete su dimisión.

Se dice que el jefe del Estado ha manifestado su deseo al Sr. Domingos Pereira de que continúe en el Gobierno; pero si persistiera en su propósito de dimitir, se organizará un Gobierno de concentración.

Diferentes personajes políticos están ya trabajando en este sentido. (Agencia Radio.)

La huelga escolar.—Medidas energéticas.

Lisboa, 5.—El ministro de Instrucción pública, en vista de que los alumnos persisten en no asistir a las clases, ha ordenado la clausura de la Universidad de Lisboa y procederá de igual modo con la Universidad de Coimbra, caso de que los alumnos adopten idéntica actitud.

Los alumnos de los Institutos de segunda enseñanza de Lisboa han acordado también no asistir a las clases.

El ministro se mantiene firme y ha confirmado en su puesto al rector de la Universidad de Coimbra. (Agencia Radio.)

Medidas para combatir el terrorismo.—Durante dos años será prohibida la inmigración.

Nueva York, 5.—El Gobierno tiene en proyecto una serie de medidas para combatir el terrorismo y limpiar lo más rápidamente posible de anarquistas al país. Se han hecho investigaciones para encontrar a los autores de los atentados cometidos el pasado lunes.

El Congreso prepara un proyecto de ley para la deportación de extranjeros sospechosos y el establecimiento de una barrera a la inmigración durante los dos próximos años.

La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

Yerno; y añadió que maldecía a su hija antes que dársele por esposa.

«Yo rogué, supliqué, lloré, hice las promesas más solemnes. Todo fué inútil. El viejo albañil fué inflexible.

«Susana me había jurado que no pertenecería a nadie más que a mí. Tomé el partido de esperar.

«No esperé mucho tiempo. Al cabo de un año, el pobre Lorrain recibió en la cabeza el peso de un sillar de ciento cincuenta kilos. Susana creyó no consolarse nunca de semejante desgracia; se tranquilizó sin embargo, y después de los seis primeros meses de luto se verificó nuestra boda.»

Pedro Landry ocultó su rostro entre sus manos, y durante algunos segundos quedó sumergido en sus recuerdos. Cuando levantó la cabeza para continuar su narración, sus mejillas estaban inundadas de lágrimas.

«¡Ah!—repuso,—cuán dichoso fui! Mi felicidad era tan grande, tan completa, que el recordarla solamente conmueve hasta lo más recóndito de mi alma, y hoy con más motivo, pues el infomunio me agobia. Yo amaba a Susana. Susana me correspondía de igual manera. Nuestra casa era un paraíso donde gozábamos todas las glorias del cielo. Semejante dicha no podía durar, y no duró en efecto. Al cabo de dos años se desvaneció por culpa mía... Si, por mi culpa.

«Mi esposa fué madre; dió a luz una niña que tuvo por nombre Dionisia, que es hoy para mí objeto de la adoración que tuve por su madre.

«Esta respuesta me trastornó de alegría, y para manifestar mi satisfacción a mi futuro suegro, le llevé a la taberna para convidarle a beber un par de botellas de lo añejo. La alegría me hizo olvidar mi prudencia habitual. Bebí más de lo regular, se extravió mi razón, me puse loco y furioso, busqué camorra a un pobre diablo, y emprendí a golpes con el infeliz, al que fué preciso arrancar de mis manos, y como quería romper cuanto había en la taberna, se me redujo a prisión, y pasó aquella noche y parte del siguiente día encerrado en la Prefectura. Cuando salí de allí estaba sereno, avergonzado, con una inquietud muy grande, no sin motivo. Corrí a casa del padre Lorrain. Me recibí todo lo mal posible, anunciándome que, a consecuencia de lo ocurrido la víspera en su presencia, retiraba la palabra que me había dado; en fin, me dijo que un hombre que se embriagaba como yo no sería nunca su

«Así llegué a los treinta y tres años. Me enamoré entonces de una joven, de una niña mejor dicho, que apenas contaba diez y siete años. Su padre se llamaba Lorrain, era albañil, hombre honrado y trabajador; solamente tenía el defecto de empujar demasiado el codo. Le pedí en casamiento a su hija, llamada Susana. La muchacha no me miraba con malos ojos. El padre sabía que no me arredraba el trabajo. Me contestó que su hija sería mi mujer tan pronto como cumpliera diez y ocho años.

«Esta respuesta me trastornó de alegría, y para manifestar mi satisfacción a mi futuro suegro, le llevé a la taberna para convidarle a beber un par de botellas de lo añejo. La alegría me hizo olvidar mi prudencia habitual. Bebí más de lo regular, se extravió mi razón, me puse loco y furioso, busqué camorra a un pobre diablo, y emprendí a golpes con el infeliz, al que fué preciso arrancar de mis manos, y como quería romper cuanto había en la taberna, se me redujo a prisión, y pasó aquella noche y parte del siguiente día encerrado en la Prefectura. Cuando salí de allí estaba sereno, avergonzado, con una inquietud muy grande, no sin motivo. Corrí a casa del padre Lorrain. Me recibí todo lo mal posible, anunciándome que, a consecuencia de lo ocurrido la víspera en su presencia, retiraba la palabra que me había dado; en fin, me dijo que un hombre que se embriagaba como yo no sería nunca su

«Por lo que acabo de decir, no voyáis a creer que fuera una mala cabeza, ni que me entregase sin cesar a la bebida. De ninguna manera. No quiero alabarme; pero es preciso que brote de mis labios la verdad, así en lo bueno como en lo malo. Durante mi juventud, se me tuvo con razón por un buen muchacho muy trabajador; me ocupaba de mi trabajo mucho más que de la taberna. Me gustaba el vino como a todos; pero bebía poco, porque había advertido que cuando bebía un poco más de lo acostumbrado, yo, que soy naturalmente pacífico, me subía al cerebro una especie de vapor que me volvía instantáneamente pendenciero y violento. Ya en ciertas ocasiones, arrastrado por algunos compañeros a beber más de lo regular, había tenido riñas inmotivadas. Lo sabía, y desconfiando de mí, temiendo el excederme, me excusaba de beber.

«Teniendo un carácter algo salvaje, huía del trato con los compañeros, y me reunía pocas veces con ellos. Muchos que me han conocido en otra época de mi vida me tenían por socarrón. Se equivocaban: yo no era otra cosa que un muchacho tímido. Cuando se me hablaba de contraer matrimonio contestaba negativamente: estaba

«Pedro Landry tuvo que guardar silencio un instante, porque la emoción le ahogaba. No había transcurrido un segundo, cuando continuó, después de pasar ambas manos por sus humedecidos párpados:—¡Voy a salir de París; iré a buscar trabajo en provincia, en el fondo más oculto de algún pueblo, donde nadie pueda reconocerme, donde la mancha sangrienta de mi pasado no pueda seguirme! Pero antes de alejarme para siempre de vosotros, dejadme narrar la historia del asesinato que cometí; tal vez os sirva de escarmiento y de enseñanza, y ya veréis que si fui muy culpable, también fui muy desgraciado... Y después, que termine mi relato, quizás sustituya la compasión al desprecio que os inspiro en este momento.

El carpintero parecía aguardar la respuesta de aquellos a quienes se acababa de dirigir.

Ninguno de sus compañeros movió los labios. Reinaba entre ellos el más religioso silencio; silencio tan profundo, que se hubiera oído el vuelo de una mosca.

«¡Hablad, Pedro Landry!—dijo el señor Raimundo;—os escuchamos, y os aseguro que ninguna de vuestras palabras dejará de ser oída.

«¡Ah!—murmuró el carpintero.—Mi historia no será larga. Yo no sé relatar. Os diré los hechos tal como son. Hace dos horas, al principio de la comida, que debía concluir tan tristemente para mí, muchos de vosotros os admirasteis de mi obs-

«Lisboa, 5.—El Tribunal militar de Lisboa continúa juzgando a los presos monárquicos del movimiento de febrero último, cuyo número asciende a 1.500. (Agencia Radio.)

«Londres, 5.—Según un radiograma del Gobierno de los Soviets, los bolcheviki fueron derrotados por los cosacos en el Ural y obligados a abandonar la ciudad de Ouralsk.

«Según parece, los bolcheviki reconquistaron Gatchina. (Agencia Radio.)

«Un vapor sueco detenido por un hidroavión finlandés.

Copenhague, 5.—Telegrafían de Helsingfors que un hidroavión finlandés detuvo cerca de Bjorko al vapor sueco Esxilstana, que llevaba rumbo a Petrogrado. La tripulación arrojó al mar gran cantidad de documentos antes de que los aviladores pudieran impedirlo. El vapor fué conducido a Bjorko, encontrándose a bordo el abogado sueco Helleberg y a varios socialistas suecos, que declararon que estaban comisionados por el Gobierno de los Soviets para proteger los intereses rusos en toda la Escandinavia. (Agencia Radio.)

«La agonía del bolchevismo.

Londres, 5.—Los mensajes de Prensa de Helsingfors aseguran que existe una huelga casi general en las fábricas de municiones de Petrogrado.

«Las fábricas de Pulpoff, Putiloff y otras importantes están rodeadas de gruesos destacamentos de fuerzas, incluso de chinos, que el sábado tuvieron que emplear las ametralladoras contra los obreros.

«Muchos bolcheviki, empleados en los departamentos públicos, han perdido sus armas en la batalla contra los comunistas, y se dice que si Petrogrado cae recibirán un gran castigo. (T. S. H.)

«Los estonianos piden refuerzos.

Londres, 6.—Un despacho de Estocolmo dice que el ministro de Negocios Extranjeros de Estonia está en camino de París, adonde va a pedir ayuda a las grandes Potencias en favor del pequeño Ejército estoniano, que lucha con débiles efectivos contra los bolcheviki en el sector occidental de Petrogrado. (Agencia Radio.)

«Los atentados en los Estados Unidos.

«El organizador del complot, detenido.

Nueva York, 6.—Dicen de Pittsburg que la Dirección de Policía de Pensilvania comunica que John Johnson, presidente de la organización local de trabajadores independientes del Mundo, ha sido detenido después de una violenta lucha. Fué el organizador del complot de bombas.

«Llegó a Pittsburg hace quince días, cumpliendo órdenes de personas muy conocidas de la Policía.

«Johnson ha confesado que las bombas fueron fabricadas en Cleveland por hombres que se cree están actualmente en Chicago. Se cree que el complot, que debía tener por resultado una organización terrorista en todo el país, fué preparado en una reunión secreta anarquista celebrada en Filadelfia el 24 de mayo. (Agencia Radio.)

«Medidas para combatir el terrorismo.—Durante dos años será prohibida la inmigración.

Nueva York, 5.—El Gobierno tiene en proyecto una serie de medidas para combatir el terrorismo y limpiar lo más rápidamente posible de anarquistas al país. Se han hecho investigaciones para encontrar a los autores de los atentados cometidos el pasado lunes.

«El Congreso prepara un proyecto de ley para la deportación de extranjeros sospechosos y el establecimiento de una barrera a la inmigración durante los dos próximos años.

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

«No se encuentran vegetales ni grasas. También hay gran carestía de medicamentos. Todos los alrededores están careciendo por completo de alimentos. Los bolcheviki han confiscado las fortunas desde 1.000 libras, y todos los fondos de los Bancos se los han llevado. (T. S. H.)

«La Administración de este periódico advierte a los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

«El terror en Riga.

Londres, 5.—Un radiograma de Riga al «Daily Mail» dice: «Antes de que Riga fuese ocupada por los alemanes, la ciudad pasó por el régimen de terror de los bolcheviki. Se publicaron más de 20.000 sentencias de muerte; pero sólo se efectuaron 1.760. Se ha matado a muchos en las cárceles. Miles de personas han muerto de inanición y por enfermedades causadas por el trabajo forzado. Continúa una gran mortalidad, causada por el tifus exantemático, la viruela, la gripe y las pulmonías. La situación alimenticia es desesperada. 120.000 habitantes están muertos de necesidad. La ración cuesta 25 francos la libra; las patatas, una libra 100 chelines; la carne, 2 libras 14 chelines, y el azúcar, 3 libras 100 chelines.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

## ASI ES ESPAÑA

Del 3 al 10 del actual hay señaladas en la Audiencia de Toledo vistas de causas procedentes del partido judicial de Talavera de la Reina.

En esas causas ha de entender el Tribunal del Jurado. Para constituir ese Tribunal de hecho han tenido que personarse en Toledo individuos del partido de Talavera a quienes por imperativo de la ley corresponde actuar como tales jurados.

Tienen, como es sabido, derecho a dietas. La ley, paternal y justa en este caso, se cuidó de indemnizar a quienes abandonan su residencia y sus ocupaciones por cumplir ese deber ineludible.

Pero la ley dispone y los encargados de velar por su cumplimiento disponen también lo que les viene en gana.

Esto de las dietas de los jurados es una historia de una pesadez inenarrable. Durante unos meses marcha bien su percibo. Pero llega un momento en que la consignación se agota y los jurados dejan de cobrar. No es lo más triste que las dietas quedan pendientes de pago para otro ejercicio y a veces para nunca. Lo doloroso es que no existiendo consignación para el oportuno pago de las dietas se coloque a algunos jurados en situación lamentabilísima.

Y esto les ocurre ahora a los de Talavera llamados por la Audiencia de Toledo para actuar como jurados: que se encuentran en la capital para cumplir ese cometido; que no pueden abonarles las dietas; que no disponen de recursos, y que no les admiten en ningún hospedaje. ¿Hay nada más cruel?

¿Y por qué ha de ocurrir invariablemente todos los años esta lamentable historia de las dietas de los jurados? ¿De qué modo se confecciona el presupuesto de Gracia y Justicia? ¿Es que no hay posibilidad de hacer un cálculo aproximado, teniendo a la vista el movimiento habido en las Audiencias durante varios años anteriores, de la consignación para el abono de esas dietas? ¿Y no habrá alguna vez un ministro de Gracia y Justicia que ponga término definitivo a esa incomprensible corruptela de la Administración?

Necesario es que lo haya. Lo demandan casos como ese de Talavera de la Reina. No hay derecho a obligar a los ciudadanos a que cumplan fielmente los deberes que la ley les impone y a privarles de la indemnización que la misma ley les concede, poniéndoles en trance de perecer por eso mismo: por comportarse como buenos ciudadanos.

## Noticias de Sociedad

### BODAS

Han contralado matrimonio: en Huesca, D. José Rivera Monajo con la señorita Joaquina Monaja Español; en Pamplona, don Eduardo Goicochea con la señorita Jenara Murillo; en Coruña, D. Ramón Molina Rodríguez con la señorita Dora Ferreiro Rodríguez; en Barcelona, D. José Fraixas con la señorita Dolores Fernando.

### NECROLOGIA

Han fallecido: en Salamanca, D. Eloy Romano Cuesta y doña Antonia Alvarez Fernández; en Tamames (Salamanca), D. Salvador Cortés Martín; en Miranda, D. Manuel Fernández y la señorita Rogelia Arbázar Anunciado; en Pamplona, D. Manuel Mateo; en Soría, D. Francisco Martínez; en Santander, doña Marta Fernández Ruiz; en Málaga, D. Francisco Hurtado de Mendoza y López; en Valladolid, D. Ismael Pérez Viana y don Valentín Iscar, Alonso.

### VIAJES

Han llegado: a Almería, D. Ricardo R. Viera, D. Diego Casanova, D. Diego Sánchez Parra, D. Angel Jiménez, D. Francisco Contrera, D. Enrique Belén, D. Tomás Jiménez, D. Miguel Abote, D. Carlos Camacho, D. Diego María Sánchez, D. Pedro Cervantes, D. Antonio Balboa, D. Miguel J. Soler Bravo, D. Joaquín Callejón, don Antonio Morilla y señora y D. Francisco Lozano.

A Granada, D. Cecilio Ruiz Miñón, D. Antonio Miñón y hermana, D. Antonio Doria, D. Teófilo España y familia, D. Francisco de la Torre, doña Isabel Asencio y hermana, D. Eduardo Cervero Tormo, D. Felipe Torre-Alcalá Calamas y señora, D. Francisco Carretero González, D. Angel García Villalobos, don Guillermo Canto y señora, D. Antonio Torre,

D. Juan Pico, D. Antonio Honrubia, D. José Salmerón González, D. Julián Manti Aban, D. Baldomero Buntua Font, D. Ricardo de la Peña Folcán, D. Antonio Valle, doña Josefa López, D. Manuel Albori, D. José Alba, D. José Ocaña, D. Camilo Prats Barbé, don José Gayoso, D. José Figueras, D. José Ramos Romero y señora, D. Francisco Burgos Bravo y señora, D. Victor Guedes Romaguera y familia, D. Francisco Vives, D. José Palma Vidal, D. Fernando García y D. Ildefonso Ríos Molina.

A Pamplona, D. José María Gascón y don Regino Samanes.

A Bilbao, D. Ramón de Eguja y señora, D. Nicolás Basabe y señora, marqués de Villagodio, D. Antonio Barandiarán, D. José Luis Costa y señora, marqués de Olaso, don Federico Ustara y D. Enrique Goiri.

A Valladolid, D. Valentín Valmaseda, don Federico Ustara y D. Néstor Armada.

A Coruña, D. Ricardo Silveira, D. Leoncio de Aspe y D. Gumersindo Pardo.

A Ferrol, D. Hermenegildo Franco y Salgado.

Han salido: de Ferrol para Ceuta, D. Rafael de la Guardia; para Madrid, D. Carlos del Corral y D. Timoteo García Castro; para Toledo, D. José Armesa; para Coruña, don Angel García Valarino; para Larache, don Carlos Sánchez Ocaña.

De Valladolid para Madrid, D. Eloy Silió y D. Hermógenes Egea; para Viana, D. Alfredo Martínez Olave.

De Pamplona para San Sebastián, D. Manuel G. Barzanallana; para Bilbao, D. Virgilio Blanco.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: en Málaga, la esposa de D. Federico Schneider, una niña; en Coruña, la esposa de D. Julio Wais San Martín, un niño; en Murcia, la esposa de D. Enrique Moreno Maceres, una niña; en Badajoz, la esposa de D. Vicente López de Vilar, un niño.

## ACADEMIAS MILITARES

### INFANTERIA

Toledo, 6.—Aprobaron el primer ejercicio, funnasia y reconocimiento: Don Francisco Alonso Rodríguez, D. Pedro Alcarreño Soler, D. José Villada Martín, D. Eduardo Dalia Santos, D. Justo Fernández Alvarez, D. Nicolás Eguarras Ibañez, D. Celestino Iglesias Selva, D. Camilo Tocino Tolosa, D. Eugenio Hernández Santamaría, D. Jafet Arevilillo Sánchez, D. Fernando Fernández Coidin, don Juan Espinosa Almogueras, D. Emilio Peñas Losada, D. Leopoldo Español de la Cruz, D. Eloy García Martínez, D. José Pallarés Artell, D. Alfonso de Carlos Bonaplata, don Carlos Faustín Barreras, D. Alfredo Gadea Millán Astray, D. Pascual Peiró Sánchez, D. Luis Ripoll Quintana, D. Abelardo García Fernández, D. Francisco Piñar Martínez, D. Manuel Puig Malo, D. Evaristo Matute López, D. Enrique Palazuelos García, don Antonio Bernabé Guillén, D. Ricardo Torres Salacios, D. José Mora Figueroa, D. Guillermo Fuguet Carrancio, D. Perfecto Valdes Guzmán, D. Federico Meana Cancedo, D. José Morato Morato, D. Félix Lafuente Comasseti, D. Enrique López López, D. Pedro González Revilla, D. Adolfo Domínguez Fernández, D. Emilio Sarzo Bordoere, don Luis Díez de Rivera Almunia, D. Luis Baldi rra, D. Guzmán Aguilar Gabarda, D. Rafael Calderón Sánchez, D. José Vila Vitorri, D. Sixto Rodríguez Solabre, D. José Molina Molina, D. Juan Valle Vázquez, D. José Cervera García Paredes, D. Antonio Puerta Tarrayo, D. Rafael Oliver y Urcioia, D. José Gómez Prieto, D. Ignacio Álvarez Boharque, D. Luis González de la Peña, D. Alfredo Maza Maza, D. Juan Barroso Castro, don Luis Avilés Martínez, D. Luis Rodríguez Iglesias, D. Luis de la Torre Ayala, D. Antonio Zana Arrivillaga, D. Faustino Fernández Espiral, D. Rogelio Cojeles González, don

Francisco Cortezo Andújar, D. Emilio Sánchez Arana, D. Antonio Carmona Rosellón, D. Enrique del Agua Puell y D. Ricardo García Miró.

Aprobaron el segundo ejercicio: Don Manuel Pérez Batallar y Macías, D. Ramón García Rianza, D. Manuel Mulero Clemente, don Manuel Casavera Hormaechea, D. Eugenio Avila Lopeña, D. José Vivanco Crespo, don Pedro Mohino Díez, D. Germán Villa Baena, D. Francisco Pérez Más, D. Fernando Martínez Lopea, D. José Suárez Rodríguez, D. José Vidal Pérez, D. Arturo González García, D. Gregorio Pérez Gutiérrez, D. Mateo Molina Arnau, D. Manuel Frias Hiraldo, D. Modesto Arranvarri Gallastelli, don Pedro Vidal Jiménez, D. Fernando Baró M. Figueroa, D. Felipe Yepes Barbadillo, don José Rubio Rodríguez, D. Luis Lumberas Martín, D. Juan Martínez Fernández y don Luis Javaloyes Charamundi.

Aprobaron el tercer ejercicio de Geografía Universal: Don Antonio Melero Navarrete, D. Eugenio Velasco Jiménez, D. Francisco Recreco Gómez, D. Arcadio Sala Sala, don Carlos Gascañana Martín, D. Fernando Fuentes Villavicencio, D. Juan García Blanch, D. Enrique González Jiménez, D. José Aragon de Ruten, D. Joaquín González Vidaurreta, D. Francisco Tienda Navajas, D. Emilio Rodríguez Palaco y D. Luis Boza Clavos.

Aprobaron el cuarto ejercicio de Aritmética: Don José Castro Calzado, D. Enrique Sánchez Fiols, D. Clemente Valverde Villareal, D. Manuel Teruel Alonso, D. José Álvarez Martínez, D. Eduardo Suárez Rodríguez, D. Vicente Pelegrón Romero, D. Tomás Peiré Latamburu, D. Fernando Tollis Mexias, D. José Morato Palomino, D. Juan Aguilar Gómez, D. Armando de la Aldea y R. de Castañeda, D. Manuel Capablanca Romero, D. Manuel Sanjurjo Caricarte, don

Carlos García Junco Alonso, D. Pascual Arusi Romeo y D. Agustín Chifre Carbonell.

Aprobaron el cuarto ejercicio de Álgebra: Don Marcos Bazán Camas, D. Ramón García Salas, D. Manuel Muedra Miñán, D. Vicente del Castillo G. Atanda, D. Angel Fernández Orejos, D. Lucas de Torres Mejías Barriente, D. Juan Gil Lázaro, D. Manuel Gales López, D. Santos Alvarez Puente, D. José Muñoz Haro, D. Feliciano Rojas Rojas, D. José Juan Saura, D. Leopoldo Ramírez Jiménez, D. Manuel Villar Muñoz, D. Luis Alamo Velasco y D. Enrique Pello Cardona.

Aprobaron el quinto ejercicio de Geometría y Trigonometría: Don José Lamo Peris, don Salvador Martín Astigarraga y D. Jacinto Desparraga y Vallve.

### CABALLERIA

Valladolid, 5.—Han sido aprobados: don José Mota de la Fuente, D. Sabas Hocés Torricos Marín, D. Rafael Isera Pineda, D. José del Agua Fermoso, D. Eduardo González Guzmán, D. Gregorio Ruiz Santaolalla, don Joaquín Santapan de Guzmán, D. Isidoro Arribas Arribas, D. Carlos Fernández de la Fuente y D. Angel García Díez Gayo.

Aprobaron Geografía universal: D. Joaquín de Almazán, D. Justo Pérez Pelayo y D. Antonio Esquivias Salcedo.

Aprobaron Aritmética, Álgebra y ejercicios oral y práctico: D. Manuel Bayona Corcuera, D. Antonio Pérez Seba y D. Abdón López Torrión.

### ARTILLERIA

Segovia, 5.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Alvarez Romero, D. Andrés López Hierro Larín, Francisco Alvarez Fontela, D. Luis Morenta Lacomba, D. Ernesto González Reguerón Suárez, D. Enrique Pardo Martínez Rivas, D. Eduardo Honores Arranz, D. Juan Rodríguez Bonet, D. Domingo Maruzabal Aldaz, D. José Serrano Muñoz, D. Alfonso Morellos Domínguez, D. Miguel Gallo Martínez, D. Juan Pedro Lacas, D. Luis López Guzmán, D. Maximino Conde Figueroa, don Luis Guarrros Vivacons, D. Francisco Roselló Pericas, D. Vicente Quintana Pombo, D. Alfonso Fernández Mericencias, D. Lorenzo Sierra Siqueir, D. José Riestra Calderón, don Mateo Martorell Pons, D. Francisco Varrel Comp, D. Alfonso Cadarso Caamaño. Desaprobados, dos.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Vicente Galindo Montero, D. Bartolomé Castany Según, D. Alberto Correnocha Luig, D. Pedro Calatayud Roca, D. José Ucelta Valterra, D. José Pardo Onas, D. Emilio Roselló Rubio, D. Francisco Arcestegui Baños, don Joaquín Moncada Cortés, D. Roberto Pomares Menéndez, D. Nicolás Cortés Fortena. Desaprobados, cuatro.

Aprobaron el tercer ejercicio: D. Jorge Roca de Togores, D. Manuel Chazois Cuevas, D. Alfonso Pérez Jaime, D. Antonio Rodríguez González, D. Federico Laguna Alvarez, D. Francisco Pina Coll, D. Julián Pérez Maneso, D. José Frisa Sesma, D. Juan Puig Balboa, D. Francisco Roche Aguilar. Desaprobado, uno.

Aprobaron el cuarto ejercicio: D. Andrés López Alonso, D. José Pagola Rebreben, don Enrique Olivada Medrano, D. José Fernández Morales, D. Agustín Muredos Martín. Desaprobados, dos.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Marcelino de Frutos, García Somas, Prada Cantalapiedra, D. Vicente Llinaz Comain, D. Pedro Sánchez Pinilla, D. Mariano Pérez Martínez de Victoria, D. Antonio Zaforteza Villalonga. Desaprobados, tres.

### INGENIEROS

Guadalajara, 5.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Calvo García del Moral y don Manuel Rubio Esorig.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Guillermo Coll Gómez, D. Francisco Torres Fernández, D. Manuel Bárcena Castro y D. Angel Escandella García.

Aprobaron el tercer ejercicio: D. Manuel Felú Abrahán, D. Martín José Jarillo, D. Joaquín Navarro, D. José del Castillo, D. Manuel Gregorio y D. Pedro López.

### INTENDENCIA

Avila, 5.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio López Marapas, D. Antonio Rivas Rovira, D. José Núñez de la Fuente, don Félix García Fuentes, D. Pedro Nicolau Pons, D. Angel Vidal García, D. Antonio Mendoza Cruz, D. Miguel Perilló Serra y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el segundo ejercicio: D. Antonio Murán Subirós, D. Miguel Pérez González, D. Angel Villalva Pérez y D. Juan Cala Vaca.

Aprobó el tercer ejercicio D. Lorenzo Niño Astudillo.

Aprobó el cuarto ejercicio D. José Jiménez de Castro.

Aprobaron el quinto ejercicio: D. Julio Torres Alsenor y D. Enrique García Varela.

### EN SANLUCAR

### INCENDIARIO DETENIDO

Sanlúcar, 6.—Un individuo llamado Nicolás Rodríguez, natural de Santander, penetró en el teatro Reina Victoria Eugenia, situado en la Calzada de la Reina Mercedes, y se dispuso tranquilamente a pegarle fuego.

Para satisfacer sus deseos, llevaba una lata de petróleo, con la que roció el escenario y luego prendió fuego.

Varios individuos que pasaban por la Calzada observaron que salían llamas del interior del teatro, e inmediatamente avisaron a la Policía, que acudió presurosa, deteniendo a Nicolás.

La pronta intervención de varias personas hizo que el fuego no se propagara al salón y sólo fueron pasto de las llamas algunas decoraciones.

Nicolás Rodríguez debe tener perturbadas sus facultades mentales. Ha ingresado en la cárcel.

### CONFLICTOS SOCIALES

## Huelgas y protestas EN BARCELONA

### Conflictos obreros.

Barcelona, 6.— Sigue amenazando el conflicto de los obreros del llamado ramo del agua.

Continúan en huelga los de la sección de madejas de algodón.

Los restantes, ó sean los aprestadores, cilindros y blanqueadores, han presentado ya su nueva demanda a los patronos.

En ella piden la jornada de ocho horas, el aumento de dos pesetas en el jornal, a los que ganan 23 pesetas; de cuatro pesetas, a los que ganan de 23 a 32, y de ocho pesetas, a los que ganan de 32 para arriba.

Se fija el jornal mínimo de las mujeres en 30 pesetas semanales.

Los patronos se reunirán esta tarde para acordar acerca de estas peticiones.

Se teme que no accedan a ellas, en cuyo caso se reanudaría la huelga... (Interrompe la censura.)

### Las subsistencias

El gobernador ha dado órdenes terminantes a los inspectores de Subsistencias para que persigan y se denuncien con gran rigor los distintos artículos puestos a la venta que no reúnan las debidas condiciones para la alimentación.

Realmente, en algunos artículos, el abuso ha llegado a extremos inconcebibles.

A diario se presentan a las autoridades muestras de pan, que son imposibles de comer aun por los animales.

Ocurre que en los pueblos de las cercanías de Barcelona se fabrica y vende pan barato y exquisito, y en cambio, en Barcelona, comemos pan malísimo, mal amasado, moreno, mal oliente y lleno de gusanos.

### EN SEVILLA

Sevilla, 6.—Hoy han trabajado ya algunos carpinteros.

Se cree terminada la huelga.

### ANDALUCIA

### Artistas y empresarios

Sevilla, 6.—El conocido empresario de teatros Sr. Llorens, ha presentado una denuncia en el Juzgado contra D. Luis Piazza, por supuestas coacciones realizadas por dicho señor sobre los artistas de variedades.

Según la denuncia, el Sr. Piazza ha dirigido cartas a ciertas artistas advirtiéndolas de que si se contrataban para los teatros explotados por el Sr. Llorens le será retirado el repertorio de la Sociedad de Autores.

### ARAGON

### La langosta

Zaragoza, 5.—Los vecinos del barrio de Peñafar han visitado al gobernador para solicitarle interceda cerca del Gobierno para que se pongan los medios posibles para extinguir la plaga de langosta que se ha presentado y que amenaza destruir la cosecha.

### El mercado

El mercado de trigo está poco animado y hay pocas existencias.

Los fabricantes de harina se resisten a pagar precios mayores a los de tasa. Actualmente se cotiza el trigo: el de primera, a 50 pesetas los 100 kilos; el de segunda, hembra, a 49, y el de huerta, a 47. El vino sigue vendiéndose entre 38 y 45 pesetas los 120 litros.

Se ha paralizado el mercado de aceite, debido a la escasa exportación, cotizándose en el Bajo Aragón, el aceite de primera, los 15 kilos, entre 29 y 30 pesetas, y los corrientes, entre 22 y 23 pesetas arroba.

Cosechas perdidas.—La crecida del Huerva: En Villanueva, las aguas alcanzaron a los primeros pisos de la fábrica de alcoholes de D. Pedro Cabaña, arrastrando la corriente algunos maderos y salvándose las personas que la habitan por verdadero milagro.

### Via restablecida

Zaragoza, 6.—Quedó restablecida la línea férrea de Madrid, según comunican de Calatayud.

Se ha establecido un kilómetro de vía suplementaria.

### Una tormenta

En Ferreruela ha descargado una tormenta y una granizada que ha arrasado las cosechas. El vecindario pide la condonación de las contribuciones.

### CATALUNA

### Auto de sobreesimiento

Barcelona, 6.—Según nota oficiosa de la Capitanía general, por no resultar cargo alguno contra los hermanos Juan y José Roca, a partir de la promulgación de la ley de amnistía del año pasado, y de conformidad con lo propuesto por el auditor, se ha dictado auto de sobreesimiento en el sumario que contra ellos se seguía.

Como se recordará, la detención de aquellos significados sindicalistas dió lugar a incidentes entre las autoridades durante la pasada huelga general.

La Junta provincial del Censo ha publicado una nota oficiosa, saliendo al paso a los comentarios hechos con motivo de no aparecer en las listas electorales gran número de personas que tenían derecho a ello, suponiendo que fueron eliminadas maliciosamente.

La Junta hace constar que la nota publicada por el director del Instituto Geográfico y Estadístico de Madrid, debe ser aplicable al caso del Censo electoral de Barcelona. Después de reproducirla recuerda que ha regido para las actuales elecciones el Censo del año 1917 por primera vez; que en él se incluyeron a todos los que lo pidieron, siendo atendidos

### AVISOS UTILES

#### Compañía Transatlántica

El vapor «LEGAZPI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del corriente mes, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz para Venezuela y Colombia.

#### MERMELADAS ALFRED HILL

## Barcelona á Buenos Aires

Viaje rápido con el magnífico transatlántico «PRINCESA MAFALDA», que saldrá de Barcelona para Buenos Aires el día 15 de junio (salvo variación), admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. París y Compañía, Rambia de Santa Mónica, número 18, Barcelona, y a D. Pedro Ramogino, Alcalá, número 47, Madrid.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

El día 21 del corriente, a las ocho y media de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, el sorteo público para la amortización anual de obligaciones de esta Sociedad.

Siendo 860.000 pesetas las que corresponden destinar este año al servicio de amortización, el 70,704 por 100 de esta cantidad, ó sean 608.000 pesetas, corresponden a la amortización por sorteo, según anuncio publicado en la «Gaceta» de 20 de junio de 1912.

De cada bola de decena extraída se eliminarán, para los efectos de esta amortización, los números de las obligaciones que de esa decena sean adheridas, y se declararán amortizadas las restantes, sacando las bolas necesarias hasta que la última complete el número de 1.216 obligaciones que hay que amortizar por sorteo. Si la última bola comprendiese mayor número de obligaciones no adheridas que las necesarias para completar las 1.216 a amortizar, se declarará amortizado el exceso.

Madrid, 5 de junio de 1919.—El secretario, L. del Valle.

La debilidad que producen las convalecencias de afecciones pulmonares y gripales se curan rápidamente con una buena nutrición, que se obtiene con el uso de CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA.

Recordar las disposiciones de la ley en materia de inclusiones que no se verificaron a su tiempo, señalando el plazo en que deben hacerlo los interesados.

### Circulación restablecida

El expreso de Madrid ha llegado ya hoy a la hora reglamentaria.

### El director de Seguridad

El Sr. Torres Almunia ha continuado hoy sus visitas a las dependencias de Policía, Delegaciones y Jefatura, enterándose del funcionamiento de los servicios y de la forma como se presta.

Ha visitado a las autoridades. Hoy almuerza en el hotel con el presidente de la Audiencia, el gobernador, el capitán general y el jefe de Policía de Barcelona.

### El presupuesto municipal

Continúa en el Ayuntamiento el conflicto por la confección de los futuros presupuestos, con objeto de arbitrar medios para enjugar el déficit y hacer unos presupuestos verdaderos.

Se nombró una ponencia formada por concejales de todas las fracciones y personas ajenas al Ayuntamiento, entre ellas los señores Cambó, Sedó, Layret, presidente de la Unión gremial y otras personalidades conocedoras de los asuntos de Hacienda.

No ha podido esta ponencia ponerse de acuerdo respecto a la confección, por luchar con el inconveniente del gran número de empleados que hacen presión para que no sólo se aumenten los sueldos, sino que no se suprima ninguna plaza. Anoche la ponencia trabajó hasta el amanecer en el estudio de unas bases ó anteproyecto para llegar a resolverlo.

### Resto de una suscripción

El sobrante de la suscripción abierta por la Económica de Amigos del País para socorrer a las víctimas pobres de la última epidemia gripal, será, según se acordó, distribuido entre los que quedaron huérfanos a consecuencia de aquella epidemia.

Como se recordará, se llegaron a recaudar 50.000 duros, con los cuales se atendió a las necesidades de los enfermos, y el sobrante es lo que se distribuirá entre los niños que han quedado sin padre ó sin madre ni madre, menores de quince años.

### De la incha electoral

Barcelona, 6.—Siguen los comentarios por lo ocurrido ayer en la Junta provincial del censo al celebrarse el escrutinio.

Se ha demostrado que en el Cuerpo electoral reina la desmoralización más lamentable. Raro es el distrito en que no se formularon protestas por alguno de los candidatos, denunciándose la venta de censos enteros en infinidad de pueblos. Algunas de estas ventas están demostradas por actas notariales. Hubo distrito en que públicamente se dijo que el triunfante había invertido ochenta mil duros para obtener el acta.

### El teatro en provincias

Melilla.—En el teatro Reina Victoria se han puesto en escena *El niño judío*, *Música, luz y alegría*, *El voto de Santiago*, *La carne flaca*, *Dolores* y *La casta Susana*.

En la interpretación de estas obras, todos los artistas oyeron constantes aplausos, especialmente las Sras. Esquer, Salvador y Galindo y señorita Morante, y Sres. León, Alcántara, Couto, Navarro, Vila y demás.

DE OTROS TIEMPOS

EL CASTILLO

Cuando el turista llega a Antequera y lleva su mirada allí donde existió la antigua villa... el punto más alto de la ciudad...

los romanos—dice un historiador—. Más tarde fué reedificada por los godos y los agarenos...

Madoz describe el Castillo del siguiente modo: «Es de figura cuadrada, siendo sus paredes laterales de una consistencia admirable...»

Las dimensiones y peso de la campana de este reloj, son las siguientes: diámetro, 1,61 metros; circunferencia, 5,05; alto, 1,43; peso, 1.500 kilogramos.

En su origen sería ciertamente inexpugnable, porque no conociéndose en aquellos tiempos la pólvora, ningún perjuicio podía causarle la eminencia del cerro de San Cristóbal...

Hoy quedan en pie—según datos que recogemos de una interesante descripción de Antequera, debida a la erudita pluma del señor Muñoz Burgos—los frentes que miran al Oeste y al Sur, en cuyo ángulo se halla la Torre del Homenaje.

Otra torre cuadrada que se levanta al otro extremo de la muralla Sur, presenta las características de la construcción árabe.

Puede hacerse la ascensión al Castillo por cualquiera de las cuestas que con mayor ó menor rodeo llegan a él; pero el camino más directo es la de Zapateros, que lleva a la plaza Alta por la de San Judas. Desde la plaza Alta se domina toda la ciudad.

Alrededor del Castillo, en todo el terreno que servía de asiento a la histórica villa, se encuentran ruinas que nos hablan del paso y del establecimiento en la regia Antikaria de razas, de pueblos y de generaciones distintas.

atención de los eruditos y aficionados a este género de estudios.

Pero no es el Castillo el único lugar de esta zona de la ciudad antequerana lo único que reclama la atención del turista. De todo ello hemos de ocuparnos en estas hojas...

Cronistas eruditos y brillantes escritores tuvo y tiene Antequera. Intensifiquen los de hoy sus trabajos de investigación artística...

Todo ello por afecto y simpatía a esta hermosa y culta ciudad, cuna de aquella famosa Doña Catalina Trillo, de quien dice un biógrafo que fué «ilustre Safo de su tiempo...»

HOTEL-RESTAURANT UNIVERSAL Gran Fabrica de Mantecados, Roscos de vino y Alfajores. LUIS THUILLER Infante D. Fernando, 83, y Aguardenteros, 2. ANTEQUERA (3)

VALENTÍN MARQUÉS Establecimiento de tejidos del reino y extranjeros. Visite usted esta casa y encontrará siempre las últimas novedades. Calle Progreso, 7, 20, 22, 24 y 26. RONDA (10)

DE LA VIDA DE RONDA

HABLANDO CON EL ALCALDE

Ronda es una de las ciudades españolas mejor administradas, de las más sanas y más baratas de España.

Un Ayuntamiento celoso é inteligente y un alcalde, D. Francisco Ruiz López, joven, culto, simpático y enamorado de su pueblo realizan ese milagro. El Sr. Ruiz López es un «político» en la más noble acepción del vocablo...

Cuando el pan se vendía en casi toda España á 70 céntimos, el alcalde de Ronda consiguió que las clases humildes de su ciudad lo adquiriesen á 48. Cuando había tumultos por la carestía y escasez de subsistencias en muchos pueblos españoles, los vecinos de Ronda descansaban tranquilos en el celo y la inteligencia de su alcalde y demás autoridades.

Ronda debe al Sr. Ruiz López una mejora importantísima, realizada en la época anterior de su actuación como alcalde, de 1914 á 1915. Esta mejora es la dotación de alcantarillado á muchos barrios que no lo tenían y en los que era más necesario. Durante la última epidemia de gripe no ocurrió un solo caso en Ronda. Los higienistas atribuyen esta inmunidad á las mejoras de higiene pública llevadas á cabo por el Sr. Ruiz López.

Después de saber todas estas cosas y muchas más que enaltecen al alcalde de Ronda, hemos tenido la fortuna de ser presentados á él. Nos ha hecho una acogida cordialísima.

El Sr. Ruiz López nos ha hablado del presente y del porvenir de Ronda y de lo que sería la incomparable ciudad del Tajo á nada que la ayuda oficial fomentase el turismo.

tas, fabrican muebles de una elegancia, solidez y belleza tales, que permiten creer que de importadores nos volvemos en exportadores de muebles y herrajes del más puro estilo nacional.

A estas obras, que le llevan costado muchos desvelos y muchos miles de pesetas, hay que añadir la que ahora tiene emprendida en la plaza que lleva su nombre. Trata de convertir aquella típica plaza, creemos que con el concurso del jardinero que dirigió los jardines de María Luisa, de Sevilla, en un jardín que sirva de fondo á lo que, según uno de nuestros primeros pintores, era el lugar más bello y de más carácter, más genuinamente español de toda Andalucía.

Cualquiera forastero que visite la ciudad, asombrado, preguntará que quién ordena la plantación de tanto árbol en las calles, en todo sitio que permite uno, y tendríamos que contestarle que es también la duquesa la autora de todo. La carretera á la Sierra de las Nieves; la terminación de la de San Pedro, que en una hora nos llevará al mar; la visita de Sus Majestades á Ronda; las infinitas obras de caridad que con su bella hija hace á diario; su proyecto de colonia escolar... todo cuanto le inspira su cariño á Ronda, que es cuanto Ronda necesita, halla en la duquesa de Parcent medios de realización. Su caridad, como su amor á este pueblo, son inagotables.

Por eso cuantas alabanzas y cuántas frases de admiración y gratitud se pronuncian en honor de la duquesa de Parcent no expresarán íntegramente de modo cabal cuanto Ronda siente por la ilustre dama.

Y con estas palabras terminó el Sr. Ruiz Pérez su conversación con este modesto periodista, que halló en ello motivo de admirar en el alcalde de Ronda dos cualidades más: la de ser sincero y la de ser agradecido.

RICHARD

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

«Fomentar el ahorro, matar la usura.» He ahí la finalidad que se ha propuesto el Consejo de Administración de esta institución benéfica que funciona en Ronda con éxito creciente. La primera parte de ese lema lo ha conseguido viendo aumentar el número de imposiciones y el capital impuesto; el segundo lo ha logrado también en la amplia medida que exigen sus altruistas fines.

Cooperan á este resultado personalidades distinguidas—recordamos á los señores marqueses de Salvatierra y de Paradás, al conde de Montelirios y al Sr. Ruiz López, entre otros—con donativos para la devolución gratuita de prendas y útiles de trabajo pignora-dos en pequeñas cantidades. En 1918 fueron devueltos por este medio 558 lotes.

Con citar los nombres de las prestigiosas personalidades que forman la Junta de gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda basta para cumplir nuestro propósito de señalar esta institución como modelo.

Forman la Junta de gobierno los siguientes señores: presidente, D. Antonio González García; vicepresidentes, D. Juan de Dios Durán Fornell y D. Eugenio Peralta Jiménez; tesorero, D. Rafael Jiménez Domínguez; vicesecretario, D. Joaquín Vázquez Pomar; secretario, D. Francisco F. Loayza Reinoso; vicesecretario, D. Manuel Molina y Burgos; consejeros, D. Gervasio Fraile Guerrero, don Alonso Badillo Tirado, D. Juan Carrillo Díaz, D. José Troya Domínguez, D. Manuel Siles Mora, D. Manuel de Hoyos Migens, D. José Abela Rovere, D. Antonio Palop López.

Joaquín Vallés Arnau Fabricante de Curtidos ANTEQUERA

Almacén de colonias y cereales por mayor de F. PERALTA JIMÉNEZ Azúcares estufados. Café tostado diariamente. Ronda

José Ortega Díaz Expendedor permanente de juguetes, artículos de punto, libros, tarjetas y cromos. Ronda

Fábrica de hilados y tejidos de lana HIJOS DE DANIEL CUADRA Especialidad en mantas fondo JACQUARD ANTEQUERA (2)

MATERIAL ELÉCTRICO BISUTERÍA, NOVEDADES Y OBJETOS DE BAZAR ARTÍCULOS DE FANTASÍA PARA REGALOS MARIN Y BARDILLO PI Y MARGALL, 9, Y RÍOS ROSAS, 1 SUCURSALES ULTRAMARINOS DROGUERÍA Progreso, 1, y Pi y Margall, 19 Carrera de Espinel, 23 RONDA (15)

José Rojas Castilla ANTEQUERA :: SUCURSAL EN CEUTA TEJIDOS :: SASTRERÍA :: CAMAS DE HIERRO Esta casa se recomienda por la bondad de sus artículos, por su gran surtido y por sus precios baratísimos. (4)

Casa Gaspar Carrillo Pi y Margall, 11-RONDA—Sucursal: "El Obrador", Carrera de Espinel, 36 Sombrerotería, zapatería, artículos para caballeros, señoras y niños. Compañía, camisón, guantes y generos de punto. Paraguas, sombrillas y bastones. Abanicos, tirantes y ligas. Penas, carteras y monederos. Artículos de viaje. Perfumería, juguetes y bisutería. Electro-milanes. Óptica, gafas y lentes, gemelos de teatro, barómetros, etc. Diversidad de artículos en espléndidos estuches para regalos. Confección para señoras y niños. Camisetas, faldas, blusas, batas, vestiditos, etc. Trajes y abrigos para caballeros. Novedad. Surtido. Economía. Vengan sus magníficos escaparates, almacenes y vitrinas. (12)

Grandes bodegas V. LEÓN, RONDA Vinos corrientes, finos y generosos. Especialidades. Exportación á provincias y extranjero. (4) CÁDIZ-MÁLAGA

Restaurant y Freiduría MANUEL GÓMEZ GIMÉNEZ Ríos Rosas, núm. 3. RONDA (17)

FRUTOS DEL PAIS Sociedad Rondeña de Exportación RONDA (3)

Gran Hotel Reina Victoria RONDA Situado al borde del Tajo, con todo el confort moderno, calefacción, baños, salones de lectura, música y billar. Espléndido panorama. Grandes jardines con lawn tennis, etc. Telegraphic address: Victoria Ronda II Director: Mark Law (5)

EL ABANICO Juguetería—Bisutería—Quincalla—Paquetaría y coloniales DE Miguel Vallejo Carrera Espinel, 42—RONDA (8)

León Checa Palma ANTEQUERA FABRICA DE TEJIDOS DE LANA Bayetas, Mantas y Franelas (6)

LA LLAVE FERRETERÍA Y MADERAS PABLO CHAMORRO MUÑOZ 30, Progreso, 30.—RONDA (13)

Reservado para el nuevo Hotel Próxima inauguración RONDA (1)

Fábrica de curtidos de todas clases Antonio Casco, hijo ANTEQUERA (6)

Francisco Romero García COSECHERO Y EXPORTADOR Fábrica de curtidos en la Moraleda Fábrica de aceites en "El Mauli" Escritorio: ROMERO ROBLEDO, 15. ANTEQUERA (1)

B. Boudéré y Sobrinos FABRICA DE TEJIDOS DE LANA Especialidad en mantas para cama y viaje. Bayetas y Franelas. Pañería, últimos dibujos, gran surtido. HILO PARA TOQUILLAS Y SIMILARES ANTEQUERA (8)

ALMACÉN DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR Y MENOR SEMILLAS DE TODAS CLASES ESPECIALIDAD EN GARBANZOS 8, Alcolea, 8. RONDA (11)

LA INDIANA Fábrica de Aceite de Oliva, de Orujo, de Jabones y Harinas. Aguardiente, Cofias, Ron. Especialidad en Embutidos y Chacinas. Angel Luque Rodríguez RONDA (6)

José García Berdoy ANTEQUERA ABONOS MINERALES :: MAQUINARIA AGRICOLA Concesionario exclusivo de las máquinas segadoras marca "DEERING" Pedir catálogo y precios de maquinaria agrícola en general (19)

Bazar La Alianza Carrera Espinel, 24. Único establecimiento en Ronda donde el turista puede encontrar surtido completo en productos Kodak, Artículos para Sport y Viaje, Artículos para automóviles. GARAGE: ALMENDRA, 62 DUPLICADO (16)

Bernardo Castaño Rodríguez HERRERO-MECÁNICO Infantes, núm. 14.—RONDA Especialidad en construcción de material de agricultura. Inventor y constructor del nuevo arado de vertedera giratoria marca B. C., el más perfeccionado hasta el día. REMITE CATÁLOGO GRATIS (7)

FÁBRICA DE CURTIDOS Y CALZADOS DE HIJOS DE EMILIO RIVERO Espinel, número 25.—RONDA Últimas novedades en calzados de lujo y económicos. Calzados especiales para campo. El calzado que vende esta acreditada casa se distingue por su baratura y larga duración. (19)

Las mejores pastas para sopa Trigueros Hermanos ANTEQUERA (9)

Joaquín Vázquez Alcolea, 16.—RONDA Tienda de tejidos—Pañería—Artículos de punto Géneros blancos—Novedades La casa mejor surtida y que más barato vende (2)

HOTEL ROYAL RONDA Hotel de primer orden situado en Alameda del Tajo Cocina excelente—Cuartos de baño Precios moderados y especiales para familias de temporada A. H. Bernitch, Director propietario (19)

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## ¿Dónde están los hombres nuevos?

Suspiramos por la regeneración de las costumbres públicas. Pedimos para esa regeneración hombres nuevos. ¿Dónde están los hombres nuevos? En ocasiones parece haberlos encontrado, y nuestra ilusión es grande al ver escondida, bajo una corteza de aparente novedad, la medula más añosa.

He aquí un caso de hombre nuevo: el actual ministro de la Gobernación. Nunca fue ministro hasta ahora ni jugó papel importante en la farándula gubernamental. Joven todavía; predicador de renovaciones; su presencia en el Ministerio pudo dar en un instante la sensación de que nos halláramos efectivamente ante un hombre nuevo, no contaminado de ciertos hábitos.

Pero llegó el período electoral, y singularmente sus días más ajetreados, y cuando podíamos permitirnos esperar la contemplación de prácticas nuevas—á hombres nuevos, nuevas prácticas—, nuestro sombrero no tiene límites al ver á un hombre nuevo entregado á los procedimientos

más antiguos y desacreditados, con un afán y una perseverancia y un refinamiento que parecen ser delatores de un aprendizaje hecho en las más viejas escuelas. ¿Cómo—se le ocurre preguntar á cualquiera—éste al parecer hombre nuevo ha aprendido en tan pocos días tanto en la esfera de lo que por viejo y desacreditado se quiso relegar á los desvanes de la Historia?

Alguien querrá atajarnos con la objeción de que no fué precisamente el ministro nuevo quien llevó la batuta en el concierto electoral. Y nosotros nos preguntamos si, en tal caso, merecía la pena de considerarse hombre nuevo y de esperar ocasiones en que mostrar los arreos de tal, para entregarse á la postre, doblada la cabeza, en manos de un mentor lleno de experiencia para la restauración de viejos ajuerados.

¿Dónde están los hombres nuevos? ¿Será que en este país, en cuanto un hombre se lanza á la política, por muy mozo que sea, envejece demasiado pronto?

## SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

**ESTADO.**—Real decreto fijando en pesetas 168.588,44 los créditos para los gastos de las posesiones españolas del África Occidental durante el mes actual.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden (rectificada) declarando en vigor el precepto del artículo 23 del real decreto de 10 de enero de 1910, haciéndolo extensivo á los procuradores en el ejercicio de su cargo.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo se inserte en este periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de abril del corriente año.

**ABASTECIMIENTOS.**—Real orden dictando reglas encaminadas á auxiliar las iniciativas particulares que tengan por objeto la importación de trigo americano á nuestro país, siempre que con ello no se entorpezca la acción del Gobierno referente á dejar asegurado el abastecimiento general de la nación.

—Otra autorizando la exportación de los cueros de búfalo y la de los demás artículos manufacturados con dicha clase de pieles.

## Neurastenia gástrica

Con el uso del BLIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aljea, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

## CASA REAL

S. M. el Rey ha sido cumplimentado por los señores jefes y oficiales del Ejército que figuraban en la lista de la última audiencia militar, á los que no pudo recibir días pasados. Recibió además á los condeses D. Pedro de la Cerda y D. Federico Souza.

Con motivo del fallecimiento ocurrido en París de la virtuosa esposa del Sr. Gil Moreno de Mora, S. M. el Rey ha enviado el pésame á dicho señor, uno de los miembros más distinguidos y más filantrópicos de la colonia española de la capital francesa.

S. M. la Reina Doña Victoria recibió á las señoras duquesa de Léera, marquesa de Benlúa é hija, condesa de Heredia Spinola, señoras de Trujillo, señores de Rodríguez y marqués de Marvais.

La Reina madre visitó esta mañana, acompañada de la duquesa de la Victoria, el Hospital de San José y de Santa Adelay de los Cuatro Caminos, que recientemente fué visitado por la Reina Victoria.

El lunes ó martes próximo será inaugurada en el teatro Real la Exposición de los objetos de arte de los prisioneros franceses.

## En los ministerios

**FOMENTO**

El ministro de Fomento despachó con Su Majestad el Rey, poniendo á su firma cuatro decretos, que no pudieron ser facilitados en el ministerio, como de costumbre, á los representantes de la Prensa, porque el Sr. Ossorio Gallardo desde Palacio se dirigió á la iglesia donde se celebraba la boda de la hija del Sr. Silló.

**ABASTECIMIENTOS**

También el Sr. Maestre despachó con Su Majestad el Rey; pero no puso á la firma real decreto alguno.

**INSTRUCCION PUBLICA**

**INSTITUTOS.**—Han sido declarados desiertos por falta de aspirantes los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras que se mencionan en los Institutos siguientes:

Historia Natural del Instituto de Las Palmas (Canarias); Lengua latina, del de Figueras; Geografía é Historia, del de Teruel; Lengua francesa, del de Huelva.

—Anunciando á concurso de traslado las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Cáceres, Figueras y Orense.

**PRIMERA ENSEÑANZA.**—Se concede permisión de sus cargos á D. Nemesio Bacayo y á D. Valerio Bacayo. maestros de Clase

tagena y Roal (Murcia); á doña Eulalia Bruguera y doña Eugenia Rey, maestras de Barcelona y Molins del Rey (Barcelona); á doña Ramona Cabanillas y doña Virginia González, maestras de Veleja (Pontevedra) y Beluso, en la misma provincia; á doña Adela Patiño y doña Rosa Consuelo Alonso, de Benquerencia (Badajoz) y de Badajoz, y á doña María del Milagro Alvarez y doña Matilde Minguez, de Piñero y Vilameán (Pontevedra).

## Publicaciones de actualidad

De Pablo Parellada: **MEMORIAS DE UN SIETEMESINO**—Novela episódica y humorística, por Parellada (Melitón González), 4 ptas. LIBRERIA DE FRANCISCO BELTRAN, Príncipe, 16, Madrid, y en todas las de España y América.

## INFORMACIONES TEATRALES

**GACETILLAS**

**Español.**—La dirección artística de este teatro, afortunadísima en la elección de obras, al felicísimo estreno de *La princesa ságara* ha seguido el de *El poder de los humildes*, constituyendo afortunados y resonantes éxitos.

Por la agradable temperatura de la sala, la baratura de los precios y la brillante interpretación que obtienen todas las obras, el teatro se ve continuamente lleno.

**Comedia.**—Mañana sábado, penúltimas funciones del célebre transformista Frizzo y del notable ilusionista Enrico.

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, variados programas.

El domingo, tarde y noche, últimas funciones, despedida de los grandes artistas Frizzo y Enrico.

**Apolo.**—Mañana sábado, á las siete de la tarde, *El capricho de una reina*, y por la noche, á las diez y tres cuartos, el sainete nuevo en dos actos, de extraordinario éxito, *La flor del barrio*.

El domingo, tres funciones, á precios corrientes: á las cuatro y tres cuartos, *El capricho de una reina*, y á las seis y tres cuartos de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, *La flor del barrio*.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría mañana sábado, hasta las doce de la noche.

**Infanta Isabel.**—Mañana por la tarde, á precios populares, el divertido juguete cómico en tres actos *Secretaría particular*, y por la noche, segunda representación de *La alegría de los otros*.

El domingo por la tarde, á precios populares, y á las cuatro y tres cuartos, *Secretaría particular*, y á las seis y tres cuartos, la obra nueva *La alegría de los otros* (tres actos).

**Circo William Parish.**—El próximo domingo, á las cinco de la tarde y diez de la noche, dos grandes y variadísimas funciones cómicas, en las que tomarán parte todos los artistas, gimnastas, dresseurs, payasos, bufos y tozudos de la bilardría, de la compañía de circo que dirige L. Parish.

Se despachan localidades en la Contaduría, de once de la mañana á once de la noche.

## Leche condensada "Los Pirineos," GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

## Diputación provincial

**Notas varias**

El secretario general de la Diputación y, por consiguiente, el secretario de la Junta del Censo, D. Simón Vialás, que actuó ayer en el escrutinio con la autoridad é inteligencia que le son peculiares, se ha ocupado hoy en la redacción de la extensa acta de la sesión ayer celebrada, auxiliado por varios funcionarios, entre éstos el Sr. González (D. Antonio).

El 12 del corriente, la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia dará por terminada su impropia labor.

Dicha Comisión, presidida con arreglo á la ley por el presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, señalará en dicha fecha el número de días que estime necesarios

para tratar de las incidencias que haya que resolver.

La Diputación provincial de Valladolid, á propuesta de la de Madrid, ha concedido 50 plazas para alienadas en el Manicomio de dicha capital, adonde habrán de ser trasladadas las enfermas que se hallan en el departamento de observación del Hospital Provincial de esta corte, en vez de ser trasladadas, como venía ocurriendo, al Manicomio de Ciempozuelos.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus y Berlinas presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

## LA PINTURA POLACA

Ayer tarde en el Ateneo dió su anunciada conferencia el Sr. Paszkiewicz sobre la pintura polaca.

El trabajo del conferenciante no fué una exposición histórica de pintores y obras de pintura en Polonia; fué más bien una disertación filosófica de estética suscitada por el estudio crítico de los pintores de su país, fijándose al efecto en el ambiente, en el carácter

de la producción pictórica y el estilo, que sólo es problema de forma.

Al estudio del ambiente espiritual dedicó el Sr. Paszkiewicz párrafos muy elocuentes, así como á la relación entre el contenido ideológico y la forma, todo ello ilustrado con ejemplos de pintores como Michalowski, Alejandro Gorymski, Podkowinski, Pankiewicz, Matczewski y otros.

El Sr. Paszkiewicz fué muy aplaudido.

## UN HUNDIMIENTO

En el solar en que se está construyendo el edificio del Centro de la Unión Mercantil, y cuya valla linda con la Avenida del Conde de Peñalver y calles de Hortaleza y Reina, en la parte que corresponde á esta última, ocurrió en la tarde de ayer un importante desprendimiento de tierras originado por la rotura de una de las cañerías del Canal de Isabel II. Acompañado de un gran estrépito y levantando una gigantesca nube de polvo, cayó un paredón de arena, y un trozo de la calle de la Reina quedó socavado.

Por fortuna, los obreros que trabajan en aquellas obras estaban retirados del lugar del hundimiento, merced á cuya circunstancia no ocurrió ninguna desgracia personal.

El agua invadido en poco tiempo gran parte de las obras de cimentación, pero dado rápidamente aviso al Canal de Isabel II, fué cortada el agüey evitado que continuara la inundación.

## Noticias é informaciones taurinas

Por tierras colmenareñas. — Tentadero de la ganadería de Martínez. «Diano» y su prole : : :

Yo tenía compromiso adquirido con un ganadero de Colmenar de visitar su ganadería, y ya en plan de marchar á Salamanca y volver en un abrir y cerrar de ojos, me dijo don Juan Cabello sin darme tiempo para pensarlo: —El sábado se verificará la tienta de las becerras de los Hijos de Vicente Martínez, y como usted me ha ofrecido ya varias veces venir conmigo, este año no me dejaré mal. Conque ya lo sabe, mañana, á las ocho, en la esquina de Alcalá y Sevilla.

Allí estábamos á esa hora con puntualidad, esperando á que llegasen otros invitados que con nosotros iban á hacer el viaje. El *Barquero*, que nos disparó á boca de jarro cincuenta chistes, sin darnos tiempo para reponernos. Más tarde Corrochano, vestido de campo, con su chaquetón campero y su cordobés. ¡Como los buenos!

Arrancó el auto, que con Caamaño, Juan Cabello (representante de la ganadería) y Corrochano nos conduca, y una hora más tarde entráramos en el coto donde se criaron los famosos toros que fueron preferidos por Salvador Sánchez. Aquella finca, con verdor intenso, se destaca pronto desde mucho antes de llegar á ella.

Unos cuantos autos en las cercanías de una pequeña plaza ya nos hacen notar que hubo gente más madrugadora que nosotros. Otros coches pasan rápidos hacia la sierra que el coto de los Martínez bordea.

Punteret y Pacomio han llegado ya á todo tren en una moto, que al volver á Madrid nos adelanta con rapidez vertiginosa.

Conduce Pacomio á la novena ó décima velocidad, y así bajan una cuesta con movimiento uniforme extracelerado.

Punteret, detrás del torero de Valladolid y vestido á lo «sportsman», salta y brinca con vertiginosa rapidez sobre su asiento. Allá va la moto. ¿Quién sabe de va? Desde luego, y con la falta que hacemos en casa, le advertimos á Pacomio que primero nos encerraríamos con seis miuras que ocupar el sitio donde va Punteret.

Don Julián Martínez, el que tan admirablemente lleva la dirección de la ganadería, suspendió momentáneamente la tienta y salió á recibirnos. En la plaza, hecha con todo lujo, ya habla público bastante, no solamente formado por los que fuimos de Madrid, sino por la gente colmenareña, que mira estas vacadas como cosa propia y con los ganaderos disfruta de sus alegrías.

El día estaba en extremo agradable. Un día gris. Aquel cielo triste, cielo inglés, y el detalle de estar entre nosotros uno de los intrépidos aviadores de la Gran Bretaña, nos recordaba los años de la infancia pasados en aquel bello país, entre camaradas, que muchos de ellos dieron su vida por la patria.

Tomaban parte en las operaciones de la tienta los matadores de la moto que ya hemos nombrado: Martí Flores y Pacomio. Actuaba de tentador el picador «Broncista», y sin exageración alguna afirmo que sólo le vimos marrar una sola vez á una becerra que le entró muy cerrada.

Se tentaron 72 becerras, desechándose unas 20, que fueron bravas, pero que no lo eran á gusto del ganadero, y no es sólo esto lo que se desecha, sino que luego, en otoño, se hace la rentiera, y toda becerra que no queda superiormente va en segunda expedición al matadero.

De algunas vacas no presenciarnos la tienta, porque teníamos curiosidad, verdadera curiosidad, por ver al famoso toro «Diano», y fuimos á verlo. Este semental procede de la famosa vacada de Ibarra.

Es el único ejemplar que queda hoy con el hierro de aquella colosal ganadería.

La adquisición de «Diano» fué para el ganadero el premio mayor de la lotería, porque introdujo tal reforma en la bravura, nobleza y tipo de las reses de esta vacada, que desde que empezaron á correrse toros hijos de «Diano» se coloca la divisa azul á la cabeza de las toradas bravas.

Reunir en el toro de lidia las tres cualidades mencionadas no es tan fácil como parece.

Unos, porque tienen nervio; otros, porque no poseen la suficiente nobleza; aquéllos, porque se apagan antes del último tercio, ó porque no tienen tipo y finura; es lo corriente no encontrar toros que á la vez agraden al aficionado á público y toreros.

Por eso fué «Diano» el premio gordo de la lotería, ya que los hijos de tan superior semental han sido preferidos por todos los toreros, y el público los ha visto siempre con el mayor agrado, porque hay garantía cuando se anuncian de que los toreros pueden hacer grandes faenas.

En cuanto á lámina, nada deja que desear el tal «Diano». Las becerras son finas, preciosas, y de tal lámina, que sólo he visto unas que se les parecían: las de Antonio Pérez (antes Gama), que son puramente marubeñas, y tanto unas como otras tienen una excepcional nobleza. Precisamente hace unos días que hablábamos de las corridas de Vitoria, donde se lidiarán toros de estas dos ganaderías; y son tan del agrado de los toreros, que, teniendo que lidiar una de ellas José y Belmonte mano á mano, los dos han dicho que les era igual una que otra, porque ambas son muy nobles y manejables.

«Diano» ya es un toro viejo; tiene diez y nueve años, y en aquellos magníficos prados han nacido, hasta ahora, 758 hijos. Hay además otros dos sementales de la misma procedencia: uno negro, listón, llamado «Ramito», y otro, «Vinagrero», colorado.

La cruce con «Diano» demostró, por ley inexplicable de la naturaleza, que en esta clase de ganado salen más al padre que á la madre. De pelo negro, como «Diano», son la mayoría de sus hijos; berrendos, como las antiguas vacas de Martínez, hay contadísimos. Demuestra esto también el gran número de toros jaboneros de la casta veragüetía, que son todos procedentes de uno de igual pelo que tenía esta vacada en tiempos del abuelo del actual duque. Y como ejemplo bien claro de esto está el caso de la ganadería de Bañuelos, que con todas las vacas coloradas, al cruzar con un toro negro, han salido todos, sin excepción, de este último color.

Las hijas de «Diano», que eran muy bravas, al cruzarse con «Ramito» y «Vinagrero», no han desmerecido nada, y el mismo día que se verificaba la tienta se lidiaban en Cáceres seis toros de esta ganadería, que resultaron superiores. Allí había hijos de los tres sementales, uno de ellos, colorado, hijo del «Vinagrero», como son también la mayoría de las becerras hijas de este toro.

Este año, y dentro de pocos días, en la tarde del 12, se correrán en la corrida de Beneficencia cuatro toros de Martínez, tres negros y uno colorado. Uno de los negros, «Granado», número 25, es el predilecto del hijo mayor de D. Julián Martínez.

El día se pasó muy bien, y durante la comida, admirablemente servida, se habló largamente de toros y de esta ganadería, famosa desde los antiguos tiempos, en que un toro rompió la barrera de Alabarderos en fiesta regia y salió al campo desde la plaza antigua.

Hicieron los honores de la casa la señora de D. Julián Martínez y su hijo.

Nosotros agradecemos vivamente las atenciones que tuvieron con nosotros, y deseamos que los éxitos de la vacada colmenareña, que suelen ser tantos como corridas envía á la plaza, vayan en aumento.

**Ventolera**

Repuesto del percance que le causó un toro de Pérez de la Concha, reparará nuevamente en los cirros taurinos el valiente novillero Eugenio Ventolera.

La primera corrida en la cual tomará parte será la del día 8, en Palma de Mallorca, lidiando seis toros de Flores en unión de otros dos novilleros.

**El programa de las corridas se complica : : :**

Gallito, que se encuentra reponiéndose en la finca de doña Carmen de Urquijo, padece la gripe. Según las noticias recibidas, sufe una calentura bastante alta y está muy decaído.

No se sabe, pues, cuándo estará en disposición de torear, porque encontrándose enfermo y débil, es de suponer que no podrá tomar parte en las corridas de Algeciras. De la de Beneficencia, que está anunciada para el día 12, nada se puede predecir con seguridad.

Gaona—que era otro de los componentes del cartel de esta fiesta—, según ha manifestado á un periodista, no piensa tampoco torear en Madrid hasta septiembre.

Como se ve, la organización de esta tradicional fiesta sigue siendo un problema. ¡Y pensar que se pudo celebrar el 25 de abril, y que con la gente que entonces había en la villa del oso y el madroño se hubiera llenado la plaza!

Caso de no estar repuesto Joselito y de que no se celebre esa corrida el día 12, como ha de ser la de Beneficencia la que primeramente se anuncie, el retraso de ésta originará otro retraso en las otras tres: Beneficencia, Prensa y Montepío.

## El Corpus en Toledo

Organizada por una Empresa particular, se verificará en Toledo el día 17 una gran corrida, lidiándose seis toros de la ganadería de D. Matías Sánchez (antes Trespalacios) por las cuadrillas de Torquito, Nacional y Domin guín.

## DOS ACCIDENTES DE AUTOMOVIL

**Un muerto y dos heridos graves**

En la Cuesta de las Perdices : : : : :

En la Cuesta de las Perdices ha ocurrido otro grave accidente de automóvil, á consecuencia del cual resultó un hombre muerto y dos heridos gravísimos.

Por querer adelantar al coche que conducía el «chauffeur» Felipe Fernández, otro automóvil que marchaba á gran velocidad, chocaron ambos coches, saliendo despedidos los que los ocupaban.

Uno de ellos, llamado D. Aurelio García Camuñas, de veinticinco años, que vivía en la calle de la Farmacia, número 12, sufrió tan gravísimas heridas que falleció á los pocos minutos.

También sufrieron gravísimas lesiones doña Carmen Domingo Llorens, de cuarenta años, domiciliada en la calle de Alberto Aguirre, número 72, y el «chauffeur» Felipe Hernández, de treinta y tres años, que vive en la calle del Caballero de Gracia, número 48.

Estos dos últimos fueron trasladados á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fueron asistidos, apreciándose á la primera conmoción cerebral y visceral y la fractura de fémur derecho, y al segundo, una entensa herida en la cabeza, contusiones en todo el cuerpo y conmoción cerebral y visceral también.

## TRES HERIDOS

En Villalba

Otro accidente de automóvil ocurrió ayer en Villalba. Regresaban de Guadarrama en un coche cerrado el general Sarthou, su ayudante el capitán D. Ramón Canalis, el distinguido escritor D. Enrique Casals, «León Boyd» y un hijo de éste.

Cuando el auto llegaba á bastante velocidad á Villalba, un patinazo brusco desvió la dirección del coche, y éste se precipitó con inusitada violencia sobre una valla de madera.

El carruaje dió una vuelta de campana completa, quedando nuevamente en su posición natural, aunque destruido.

Los ocupantes, encerrados en el interior sufrieron, además de la terrible impresión herida y contusiones de importancia.

El general Sarthou, magullamiento en todo el cuerpo y conmoción visceral. El capitán Canalis, extensas heridas en la cara y la fractura del brazo derecho.

El «chauffeur» recibió heridas graves en la cara y un brazo.

Únicamente el Sr. Casals y su hijo tuvieron la fortuna de no sufrir sino muy ligera contusiones.

Todos los heridos y contusionados fueron asistidos en el puesto de socorro de La Rozas y después se les trasladó á Madrid en otros dos automóviles, los cuales al llegar á la Cuesta de las Perdices, se encontraron con la triste sorpresa del trágico accidente acontecido á la señora Domingo y al señor García Camuñas.

## Una nota de la Inspección provincial de Sanidad : : : : :

Al accidente ocurrido ayer tarde en la Cuesta de las Perdices, y otro en Villalba han que agregar un terrible vuelco de automóvil á tres kilómetros de Fuentes de Tajo, del que resultaron gravemente heridos el dueño y el conductor del coche, siendo conducidos á Madrid por el servicio de la Brigada sanitaria provincial.

Es lamentable que por impericia ó imprudencia ocurran á diario accidentes de esta naturaleza que podrían evitarse, y conveñría que la autoridad procurase por todos los medios que estén al alcance de su mano que todos los conductores de esta clase de vehículos estuviesen perfectamente capacitados para el desempeño de sus funciones, con asimismo sería de gran utilidad que se vigilara escrupulosamente que toda clase de vehículos vayan por su mano en las carreteras de la provincia.

## AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en

**BERLITZ SCHOOL**

ARENAL, 24

\* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO \*

¡ : : : : FUNDADA EN 1878 ¡ : : : : :

# Junta social de Riegos del valle inferior del Guadalquivir

## EXPOSICION

Señor: El plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir comprende dos esenciales periodos: uno de ejecución de obras, otro de implantación del regadío; el comienzo de éste no exige la ultimación del primero; cabe felizmente instaurar en cada zona el riego á medida que las obras lo hagan posible.

Cuida la ejecución de estas obras un Sindicato de regantes, ya constituido, el cual se ha obligado á auxiliara según las Bases establecidas en el real decreto por el cual fueron aquéllas autorizadas, con arreglo á tales Bases; una vez realizado el abono del auxilio quedarán las obras de propiedad exclusiva del Sindicato, que se encargará de su conservación y explotación con sujeción á prescripciones de carácter general en que se ha de fundar el reglamento por el cual se rijan; dichas prescripciones se contraen únicamente á la utilización y distribución del agua.

El segundo periodo no tiene hasta el presente más regulación que los establecimientos de carácter general para el uso del agua, encomendados también al Sindicato.

Comenzadas las obras en 1911, y desarrolladas con lentitud en ese año y los tres siguientes, adquirieron mayor actividad en lo sucesivo, señaladamente en 1916-17 y 18, hasta quedar cerrada la presa de derivación y construídos 34 kilómetros de canal, los cuales se acercan á la zona regable; cabe ya, pues, simultáneamente con la obra de construcción el de riego. Un accidente ocurrido poco ha en una de las márgenes de la derivación ha dificultado la probabilidad de regar en el actual año; pero es fácilmente subsanable, si, como es de esperar, hay para ello recursos suficientes.

Ahora, pues, solamente precisa aportar medios que permitan llegar rápidamente con los cauces hasta los terrenos mismos del riego; esto preocupa al Gobierno de Vuestra Majestad, y será objeto de medidas conducentes á tal fin.

No requiere el primer periodo variación alguna en el plan hasta ahora seguido, ni es ello conveniente, porque alteraría el compromiso contraído con los regantes.

Poro, próxima la implantación del regadío, este segundo periodo exige medidas de carácter social que vengán las dificultades inherentes á la transformación radical que la nueva forma de cultivar la tierra ha de determinar en la propiedad y en el régimen cultural de la región interesada.

Esta obra no es para realizada sólo por el Estado ni sólo por el Sindicato; requiere el concurso de todas las clases sociales de la región; la función del Gobierno, aparte de los auxilios que tal empresa reclama, se ha de encaminar á reunirlos, ordenarlos y dirigirlos para obtener cuanto antes de ese conjunto de elementos, hoy diseminados y sin iniciativa, el mayor resultado útil que sea posible.

Una parte de ese programa está ya cumplida con la constitución del Sindicato que representa á los regantes; mas no son éstos los únicos interesados en la ejecución y resultados de las obras: lo están también los cultivadores, que, con las varias designaciones de colonos, arrendatarios, aparceros, etcétera, realizan el primer periodo del aprovechamiento, que es la producción; lo están también, por la representación que ostentan, el Consejo provincial de Agricultura, la Cámara Agrícola de Sevilla, la Asociación de Ganaderos y la Cámara de Industria y Comercio de Sevilla; en otro orden, los Bancos locales de crédito; en otro, la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y la Junta de colonización interior.

Una Junta social, constituida por representantes de todas las entidades que quedan mencionadas y algunas más, sería un auxiliar poderoso del Sindicato que aporta sus capitales para la ejecución de las obras de riegos del valle inferior del Guadalquivir, y contribuiría rápidamente, en condiciones ventajosas y económicas, á la implantación del regadío y al máximo aprovechamiento de la zona regable, aprovechamiento que no se ha de concretar únicamente á la producción de la tierra, sino también á la utilización de sus productos en el fomento de la ganadería, establecimiento de industrias derivadas, exportación de unos y otros é importación de los variados elementos, como maquinaria agrícola é industrial, abonos, etc., que contribuyen á aquellas producciones.

La misión de la Junta, auxiliada en primer término por el Sindicato, se contraerá, pues, á facilitar los medios de rápida preparación de las tierras, á armonizar los intereses de los diversos factores é elementos que han de concurrir en el total aprovechamiento, á aportar cuantos datos sean conducentes á variar los cultivos en relación con las sucesivas y distintas necesidades de los mercados interior y exteriores, á tratar de implantar las industrias más apropiadas á la producción que se obtenga, á estudiar las más convenientes formas de colonización que de la explotación de las obras se derive, á la higiene y á todas las restantes necesidades de la vida moderna, á proponer las nuevas vías de comunicación que tal empresa reclame y cuantas mejoras tiendan á asegurar su más completo éxito.

Este éxito, que desde ahora debe ser vaticinado, inducirá á la Junta á promover la extensión del regadío hasta las 95.000 hectáreas que integran el total plan de los riegos del valle inferior del Guadalquivir, iniciativa que con toda seguridad se impondrá á aquella Junta por la unánime reclamación de la zona á que el resto del plan afecta.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y á propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Sevilla una Junta social de Riegos destinada á promover el desarrollo de la agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Art. 2.º Serán atribuciones y deberes de la Junta:

a) Estudiar y proponer los medios de establecimiento de nuevos regadíos y de industrias derivadas de su explotación; la transformación de los cultivos; la concurrencia de los productos á los mercados y la adquisición de los elementos necesarios para el mejor rendimiento; procurar la constitución de organismos colectivos de cooperación y crédito, la movilización de la propiedad y cuantas medidas estime necesarias ó convenientes para allegar el mayor rendimiento posible de las obras.

b) Proponer al Sindicato de Riegos las mejoras relativas á la explotación de las obras de riego, y las variaciones que convenga y quepa introducir en las tarifas.

c) Facilitar el establecimiento de zonas habitables dentro de la general regable, en condiciones de higiene y salubridad, indicando las vías de comunicación que ello pueda reclamar y los procedimientos para la ejecución económica de unas y otras.

d) Dar cuenta anualmente al ministerio de la marcha y resultado obtenido en el regadío, reseñando el aumento progresivo de la zona regable, su producción, beneficios alcanzados, incremento ó disminución del valor de la propiedad, industrias establecidas, ensayos de nuevos cultivos y cuantos datos puedan dar idea clara y precisa de las mejoras logradas.

e) Celebrar sesiones periódicas en número no inferior á una mensual y siempre que lo reclamen cuatro ó más vocales.

Art. 3.º La Junta carecerá de intervención en los asuntos técnicos y administrativos referentes á la conservación y explotación de las obras y á la policía de cauces de aguas, que corresponden exclusivamente al Sindicato de Riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Art. 4.º Constituirán la Junta social:

a) El presidente y un vocal del Sindicato.

b) Dos representantes de los colonos ó arrendatarios de las fincas adscritas á la zona regable.

c) Un representante del Consejo provincial de Agricultura y otro de la Asociación de Ganaderos.

d) Un representante de la Cámara Agrícola y otro de la Cámara de Industria y Comercio.

e) Un representante de los Bancos locales de crédito.

f) Un abogado del ilustre Colegio de Sevilla.

g) Dos representantes de las Asociaciones de obreros del campo que existan en la zona regable.

h) El ingeniero jefe de la Sección agrónoma.

i) El ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir y el ingeniero director de las obras en tanto éstas no se hayan terminado, y una vez concluidas, el director de la explotación.

Las entidades dichas designarán, al mismo tiempo que el vocal que las represente, un suplente del mismo, y uno y otro podrán ser sustituidos cuandos aquéllos lo estimen conveniente. El presidente y el vocal del Sindicato dejarán de serlo de la Junta cuando, según su reglamento, deban cesar en sus cargos en dicho Sindicato, reemplazándose los que en su lugar sean elegidos.

Igualmente cesarán en el cargo de vocales los ingenieros, cuando varíen en sus cargos oficiales.

Art. 5.º Serán presidente y vicepresidente de la Junta, los que ésta elija entre los vocales que residan en Sevilla, que será el domicilio de aquélla.

Art. 6.º Los cargos de presidente y vocales de la Junta son honoríficos, gratuitos é incompatibles con toda participación á título lucrativo, directa é indirecta, en los contratos ó destajos de conservación y explotación de las obras á cargo del Sindicato.

Art. 7.º Las atribuciones y deberes del presidente serán:

a) Llevar la representación de la Junta y la correspondencia oficial.

b) Convocar y presidir las sesiones, firmando con el vocal secretario que se elija las actas de las mismas.

c) Ejecutar los acuerdos de la Junta ó proponer la suspensión de los mismos á la Dirección general de Obras públicas.

Art. 8.º El vicepresidente sustituirá al presidente por vacante, imposibilidad ó delegación expresa.

Art. 9.º Las citaciones á los vocales de la Junta para celebrar sesión serán circuladas con la anticipación suficiente para que puedan acudir desde su residencia.

Art. 10.º Serán válidos los acuerdos tomados en sesión por la mayoría de los vocales, cualquiera que sea su número, cuando se trate de asuntos especificados en la convocatoria. Cuando así no ocurra, para la validez de los acuerdos se necesitará que concurren la mayoría, siempre que hubiesen sido convocados todos los vocales.

Art. 11.º Los funcionarios de los diversos ramos de la Administración y los concesionarios de obras de riego, que en virtud de sus

facilitar por su parte, y en cuanto lo consientan sus atribuciones y facultades, la acción de la Junta, suministrándola los datos é informaciones que les fueran pedidos.

Art. 12.º El director general de Obras públicas invitará á las entidades reseñadas en el artículo 4.º para que en un plazo de treinta días designen los vocales que las hayan de representar y sus suplentes; transcurrido aquel plazo, el ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir convocará á los designados para la sesión en que habrá de quedar constituida la Junta, dando cuenta al director general de Obras públicas de la convocatoria, de su resultado, de las entidades que no hubiesen nombrado representantes y de la elección de presidente, vicepresidente y secretario.

Art. 13.º Para atender á los gastos que reclama el funcionamiento de la Junta social se destina la cantidad de cinco mil pesetas anuales, de la cual será entregada á aquélla, al comienzo de cada trimestre, por la Junta de obras de los riegos, una cuarta parte. Dicha cantidad se abonará con cargo á los fondos del Estado, y no se tendrá, por tanto, en cuenta al deducir el auxilio que corresponde satisfacer por el Sindicato. Los abonos trimestrales se justificarán, mediante el oportuno recibo, en la partida de gastos generales de las obras de los riegos.

Dado en Palacio, etc.

## UNA COMIDA DEPORTIVA

### El Rey en el Nuevo Club

Con objeto de celebrar el triunfo alcanzado con su caballo «Nouvel Ann», que ganó el gran premio de Madrid en las carreras de caballos del domingo, el conde de la Cimetra y el marqués de Martorell organizaron una comida en obsequio de los propietarios de cuerdas de carreras, la cual se verificó anoche en el Nuevo Club.

Su Majestad el Rey, tan entusiasta del «sport» hípico, y que posee una de las primeras cuerdas, honró con su presencia la fiesta.

Habiase dispuesto la mesa en el comedor de socios para treinta y dos cubiertos, y en su adorno habia presidido el más delicado gusto; sobre el blanco mantel extendíase una larga banda de raso marrón orlada de amapolas amarillas y de «bluetes», que con su tonal azul completaban los tres colores de la cuerda Cimetra-Martorell; un gran centro de mármoles y bronceos primorosamente cincelados, perteneciente á la Casa de Miraflores, destacaba sus líneas elegantes de estilo italiano, y á ambos lados dos grandes copas de «vermeil» —una, la de S. M. la Reina doña Cristina, ganada en las últimas carreras de Aranjuez, y otra, la de S. M. el Rey, ganada el último verano en San Sebastián por la cuerda de los anfitriones— surgían del oscuro fondo, en el que, completando el adorno, alternaban los candelabros de bronce y las «corbelles» del mismo metal repletas de flores azules y amarillas.

Las arañas de cristal y bronce del salón hacían más intensa la iluminación, y ocultando las puertas del servicio, un magnífico biombo de laca Coromandel ofrecía sobre su negra superficie un pequeño mundo de policromas figuras orientales.

Poco después de las nueve y media de la noche se presentó en el Club S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana; ambos vestían de smoking, como los demás comensales que aguardaban reunidos en el vestíbulo.

El Soberano saludó con su amabilidad habitual al marqués de Martorell y al conde de la Cimetra, así como al presidente y tesorero del Club, señores duque de Lécera y D. Enrique Sancho.

Momentos después comenzó la comida, durante la cual reinó la mayor animación. El cocinero del Nuevo Club habia confeccionado un menú digno de su fama.

Los comensales fueron, además de los citados, los duques de Alba, Arco, Tarifa, Pastрана y Gor; marqueses de la Mina, Trujillos, Vega de Bocillo, Aldama y San Miguel; condes de Torre-Arias, Maza, Andes y Lérica; barón de Güell, y Sres. Primo de Rivera (D. Fernando), L. Bourbon, Luque, Febrel, Miláns del Bosch, Neuter, Fernández Amor, Avial, Botín, Aguilar y coronel Reguera.

Su Majestad se retiró muy complacido del agasajo.

## CONFERENCIAS MUNICIPALES

### El Banco municipal aplicado al extrarradio

Esta tarde ha dado una conferencia sobre el tema «El Banco municipal aplicado al extrarradio» D. Mauricio Jalvo.

Ocupó el estrado el orador, acompañado del alcalde, Sr. Garrido Juaristi, y los concejales Sres. Aspón, Saornil y Crespo.

Comienza el orador diciendo que desde hace doce años encontró el medio de fundar el Banco municipal, que resuelve muchos problemas locales, y hasta ahora no ha podido hacerse oír en el Ayuntamiento.

La tierra en España está en poder de 300.000 hombres y á este número de personas hay que acudir para poder trabajar en España.

La constitución de los Cuerpos colegisladores está hecha de tal modo, que la mayoría es siempre de los propietarios, y estos gravan, en primer lugar, al trabajo, y en último término al capital.

El trabajador se tiene que sujetar á la ley de la oferta y la demanda, en cambio que el propietario señala la renta que le ha de producir su capital.

Da lectura á unas cuartillas del Sr. Flores Estrada censurando el sistema de los empréstitos.

Aboga por la existencia de la tierra libre, que produce una mayor riqueza que en los países en que la tierra está acaparada.

A mayor valor que tiene la tierra—dice el conferenciante—, mayor número de hambrientos hay, citando como ejemplo lo que

ocurre en Londres, en donde la miseria es mayor que en Madrid.

La creación de los «trusts» tiende á disminuir la producción, con la facultad de encarecer los productos.

Censura á los socialistas españoles, diciendo que no están muy fuertes en cuestiones económicas.

En 1900 valía el suelo de Madrid cuatro millones; al hacerse corte se elevó su valor á 400 millones, y este aumento ha sido igual y constante en cada siglo.

El presupuesto municipal en 1819 era de cuatro millones y en 1919 se ha elevado á 40.000.000. Esto es, que el presupuesto municipal aumenta en la misma proporción que el valor del suelo.

Las grandes ciudades gastan en su conservación un tanto por ciento igual en el siglo pasado que en el actual.

La síntesis del Banco municipal se expropiar tierras, pagando á los propietarios, pasando el suelo á ser propiedad del Municipio.

Con este proyecto se persigue lo contrario que con el de la ley de urbanización del extrarradio.

Las bases del Banco municipal comienzan por reconocerse al Banco la exclusividad de la propiedad del suelo de Madrid.

El Estado cede al Banco municipal la propiedad de los terrenos del extrarradio, y sobre esta garantía puede autorizarse á emitir bonos territoriales por una mayor suma del valor de los mismos terrenos.

De este modo habría una gran intensificación de la construcción y de la producción.

El aumento del precio de los terrenos es mayor cuanto más distante del eje de la población están esos terrenos, y los bonos territoriales tendrían un beneficio de diez y medio por ciento.

El Ayuntamiento, por no haber expropiado los terrenos del extrarradio en 1860, ha perdido 180.000.000 de pesetas.

Dice que los propietarios saldrían beneficiados con la aplicación de este proyecto.

Pide á la Prensa que comente la conferencia por el orador dada, exponiéndole los reparos que en su proyecto crean justos, para poder refutarlos.

El orador fué muy aplaudido.

## Diputados proclamados

Por los datos recibidos en la Junta central del Censo, aparecen proclamados en las reuniones de ayer de las Juntas provinciales del Censo, los siguientes diputados:

ZAMORA  
Alcañices.—D. Juan José Conde y Luque.  
Bermillo.—D. Manuel Requejo.  
Toro.—Marqués de Encineras.  
Villalpando.—D. César Silió.  
Zamora.—Marqués de Ibarra.

ZARAGOZA  
Almunia.—D. Jenaro Poza.  
Calatayud.—D. Leopoldo Romeo.  
Calatayud.—D. José Alvarez Arranz.  
Caspé.—D. Angel Ossorio Gallardo.  
Daroca.—D. Eduardo Lozano.  
Tarazona.—D. Julio Burillo.  
Capital.—D. Tomás Castellano, D. Santiago Baselga y D. Mariano Tejero.

## EL CONFLICTO DE LA ESCUELA DE MONTES

Los alumnos renuncian á sus matrículas : : :

Los alumnos de la Escuela de Montes nos remiten la siguiente nota:

«En una exposición serena, razonada y correcta que los alumnos de Montes hemos dirigido al excelentísimo señor ministro de Fomento pediamos modestamente, pero con la sinceridad del que se cree plenamente asistido de la razón, la sustitución del profesor de Hidráulica y Mecánica aplicada Sr. Jiménez Quintana por otro que tuviera la aptitud de que aquél carece para el desempeño de la alta misión docente que le está erróneamente encomendada. Todo ello lo probáramos con datos, hechos y cifras incontestables é incontestadas.

Entiéndase bien que los alumnos que esto pedían son los mismos que en el curso pasado solicitaron un cursillo extraordinario sobre «Funcionamiento y manejo de locomotoras», que hubo de dar el ilustre profesor D. Fernando Baró con brillante resultado, á pesar de ser el Sr. Jiménez Quintana el llamado á ello por estar dicha materia comprendida en el programa de su asignatura.

No demandáramos más de lo mucho que hubiéramos debido pedir en materia de enseñanza. No se nos atendió ó no se nos ha querido atender por dos razones esenciales: los intereses creados y lo que ha dado en llamarse «principio de autoridad», sin que nosotros sepamos bien en lo que puede basarse este principio respecto al caso concreto que tratamos.

Ante ello, un solo recurso nos quedaba, y lo hemos utilizado para evitar mayores males: la renuncia de nuestras matrículas oficiales.

Hemos renunciado á un curso en el que pusimos trabajos y afanes no apreciados por un deseo al que nos creemos con derecho: que se nos enseñe.

La opinión que juzgue á todos.—Los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Montes.»

## Estado del tiempo

El buen tiempo va extendiéndose á toda España. El cielo aparece hoy con pocas nubes, y se inicia nuevamente el ascenso de la temperatura.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 6, 708,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 24,6. Ídem milímetros. Velocidad máxima, 24 kilómetros nima, 13,3. Recorrido total del viento, 219 por hora. Dirección dominante, Nordeste.

Tiempo probable en la provincia de Madrid.—Buen tiempo y aumento de la temperatura.

Final de la causa contra D. Alberto Robles  
A las tres de la tarde de hoy vuelve á reunirse el Jurado de la Sección primera de la Audiencia para seguir viendo la causa que contra D. Alberto Robles se instruye por paricidio frustrado y asesinato en el mismo grado.

Como ya dijimos en nuestras últimas ediciones, ayer habíase terminado la prueba, y por ello la sesión de hoy empieza con el informe del representante del Ministerio fiscal.

En concreto se refiere á cuantos hechos se desprenden del sumario, y analizando cada uno de ellos vino á la consecuencia que ya tenía sentada en la acusación escrita, negando el valor de las declaraciones de ciertos testigos, y acaba dirigiéndose al Jurado pidiendo un veredicto de culpabilidad. Si así lo dictan y están de acuerdo con las acusaciones del representante de la ley, la pena habría de ser la siguiente: catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por el delito de paricidio frustrado, en cuyo delito se reconoce la atenuante de arrebatado y obcecación; doce años y un día de igual pena por el de asesinato frustrado, con la misma atenuante de arrebatado y obcecación, y, por último, once días de arresto menor por la falta de lesiones leves é indemnización de 103 pesetas.

Luego del informe del ministerio fiscal otorga el presidente la palabra al abogado defensor, Sr. Valero Martín, de cuyo brillante informe entresacamos lo siguiente:

Comienza á hablar—dice—sujetando su nervios y sus pasiones por la costumbre que tiene de intervenir, debido al ministerio de su profesión, pero embargado por una angustia grande y triste, porque convencido de la honradez, caballerosidad y sentimientos generosos de su defendido, teme que el Jurado no llegue á comprender esa honradez y esa confianza que él mismo tiene y proclama. Ello no impide para alimentar la creencia de que el procesado será al final absuelto.

Se refiere al banquillo de los acusados, y resaltando en brillantes párrafos la dignidad del Sr. Robles, les hace ver cómo le lleva á repudiarlo, mirándolo con asco y terror, porque para un hombre honrado es un escarnio y una afrenta sentarse en lo que es antecala de las cárceles y repugnantes avenidas del patíbulo.

Proclama la conducta acrisolada de su defendido, probándolo con los testimonios tan claros y patentes como son las declaraciones de todos ó casi todos los testigos que han prestado declaración, y advirtiéndolo con cartas y periódicos de Cartagena, en donde es querido y estimado.

Refiriéndose después al hecho causa de estos debates dice que han tenido culpa directa en el delito las autoridades, á las que se dirigió una vez llegado á Madrid el acusado y ante quienes intentó varias veces presentar denuncias contra su mujer, no siendo atendido por ninguna. Esto hace que sea llamado al orden por la presidencia.

Evoca la España caballeresca en sentidos párrafos, resaltando el tipo de las comedias de capa y espada de Calderón, para unirlos al caso presente. Y dirigiéndose al Jurado dice que si dieran veredicto de culpabilidad, renegarían de la patria, de nuestras madres, hasta de sus propias mujeres, puesto que tácitamente consentirían en igual trance su deshonra, y con su sentencia querrían decir: «No me importa; no siento nada en el alma; puedes levantar el baldón de la ignominia, que yo doy media vuelta para que tenga paso franco el verdugo de mi decencia.»

Sigue informando con la misma brillantez y pide al acabar que dicte el Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Acto seguido se reunió el Jurado, y dada de nuevo vista pública, se pronunció la inculpabilidad del Sr. Robles, y el Tribunal dictó sentencia absolviéndolo.

## Plaza de Toros de Madrid

El domingo 8 de junio se celebrará la novena corrida de abono, lidiándose seis toros de la acreditada ganadería de D. Juan Contreras por las cuadrillas de Saleri, Fortuna y Belmontito, que alternará por primera vez en Madrid. La corrida empezará á las cinco y media.

## Alcance político

CARTA DEL SR. HEREZA  
El Sr. Hereza, candidato maurista derrotado en el distrito de Chinchón, nos dirige una carta que no publicamos íntegramente porque es muy extensa y por no haber publicado nosotros las noticias que se propone rectificar.

Lamenta el Sr. Hereza que se hayan publicado informes hablando de sustracción de actas para amañar un triunfo que no se habia obtenido, pues el resultado del escrutinio general en que se vió que estaban de acuerdo las certificaciones de ambos candidatos y en que fué proclamado el Sr. Raboso, demuestra la falsedad de la imputación.

## LAS EXCLUSIONES DEL CENSO

El Centro Monárquico Liberal del distrito del Centro pone en conocimiento de los electores de Madrid que en vista de las muchas exclusiones que existen en el censo vigente, ha abierto una información para reclamar el voto, en su domicilio, Mayor, 49, de seis á ocho de la tarde.

## OPINION DEL SEÑOR ARGENTE

El ex ministro liberal Sr. Argente, ocupándose de la reunión anunciada de los jefes de las izquierdas parlamentarias, ha manifestado á un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, á su juicio, cualquier acuerdo que se tome en aquélla, debe ser para su ratificación, consultado con los individuos de las minorías respectivas, y que los partidos monárquicos podrán combatir sanamente, con la mayor dureza, á los Gobiernos, pero no pueden impedir la vida de las Cortes.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura despachó con el Rey a la hora ordinaria. No concurrió a su despacho oficial de la presidencia...

REUNION APLAZADA

La de ex ministros conservadores, convocada por el Sr. Dato para las once de esta mañana en su domicilio...

EL GRUPO ALBISTA

Los diputados de la izquierda liberal en el nuevo Congreso serán los siguientes:

- Alba (D. Santiago), Valladolid y Albuñol; Aramburu (D. Juan), Aemíñan (D. Luis de), Barbadillo (D. Gregorio de), Belandier (don Luis), Castillo (D. Francisco), Charlo (D. Ramón), D'Angelo (D. Estanislao), Escobar (don Modesto), Gasón y Marín (D. José), Gastón Pinedas (D. J.), Guillén (D. Julio), Hoyuela (D. Manuel), Matesanz (D. Mariano), Maza (conde de la), Muga (D. Emeterio), Pascual (D. Eusebio), Power (D. Ricardo), Peñaranda y Vitigudino; Quiroga Espin (D. Joaquín), Riu (D. Daniel), Rivas (D. Natalio), Rodríguez de la Borbolla y Amoscotegui (D. Pedro), Rodríguez-Lázaro (D. Antonio), Román (D. Carlos), Santa Sneracia (conde de), Saradell (D. Juan), Soto Reguera (D. José), Valero Hervás (D. José), Zorita (D. José María).—Total, 31.

La minoría liberal, al ser disueltas las Cortes, se componía de 27 diputados.

ACTAS AL SUPREMO

Hasta esta tarde iban enviadas al Supremo las actas de San Sebastián y Santa María de Nieva, por cuyos distritos aparecen proclamados, respectivamente, los Sres. Angulo y conde de Ranero.

El número de actas que habrán de ser remitidas a dicho alto Tribunal pasará de ochenta, que son las proclamaciones de que se tiene noticia oficial de haber sido objeto de protestas; pero como no se han recibido las actas generales de escrutinio, hasta tanto éstas lleguen no pueden enviarse los respectivos expedientes al Supremo.

DOS PROCLAMACIONES

Fue aplazado ayer el escrutinio relativo al distrito de Baracaldo.

Se ha verificado esta mañana, habiéndose recibido esta tarde en la Junta Central del Censo el telegrama dando cuenta de haber sido proclamado diputado por el referido distrito D. Domingo Epalza.

También se ha recibido un telegrama de Canarias comunicando haber sido proclamado por Fuerteventura D. Salvador Manrique de Lara.

SIGUE SIN SALIR LA MAYORIA

De los datos oficiales conocidos resulta que entre las tres ramas del partido liberal traen 13 diputados, que se descomponen de la siguiente manera:

- Demócratas, 51. Liberales que siguen al conde de Romanos, 40. Albistas, 32. Las extremas izquierdas han ganado en estas elecciones 16 puestos, con relación a las anteriores. Los conservadores traen 98, que son los mismos que dijimos hace tres días. No resulta, por ninguna clase de cálculos que se hagan, la mayoría que venía procurando el ministro de la Gobernación.

LAS IZQUIERDAS

Como el Sr. Alvarez (D. M.) no es esperado en Madrid hasta el domingo, se supone fundadamente que la reunión de los jefes de las izquierdas no podrá verificarse, lo más pronto, hasta el lunes ó martes de la próxima semana.

UNA ACLARACION

El subsecretario de Gobernación manifestó esta tarde que por un error al copiar los periódicos los datos oficiales de las elecciones, consignaron la filiación maurista al Sr. González Hontoria.

Al lado del nombre del electo diputado por Altoy había una M que, según manifestación del Sr. Montes Jovellar, quería decir ministro y no maurista.

Del Gobierno civil

Una rectificación

Según dicen hoy algunos periódicos, entre otros «El Sol», en la junta de escrutinio celebrada ayer en la Diputación provincial, el candidato Sr. Cobián denunció que en pleno período electoral se han impuesto multas por más de 10.000 pesetas a varios Ayuntamientos del distrito de Getafe por el gobernador de Madrid.

El gobernador se complace en hacer público que el hecho es absoluto y totalmente inexacto. El Gobierno civil de Madrid no ha impuesto una sola multa durante el expresado período electoral ni a particulares, ni a Ayuntamientos de Getafe, ni a ninguno otro de la provincia.

MEDICINA Y MEDICOS

Real Academia Nacional de Medicina

La Real Academia Nacional de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las seis y media de la tarde, en la que se expresará una comunicación sobre «Caso de parálisis general, curado por el tratamiento inductivo», y se seguirá tratando de los estados morbosos gipiales.

GRAN MUNDO BOLSA DE MADRID

Petición de mano Para el conde de Arcentales será pedida muy en breve la mano de la bella señorita Pilar Figueroa y Fernijejo.

Noticias varias Se halla ligeramente enfermo el delegado regio del teatro Real, señor duque de Tovar.

Los condes de Arge marcharán muy en breve a París.

Hoy marcharán a San Sebastián, con objeto de asistir a la boda del conde de San Clemente, el vizconde de Roda y su distinguida familia.

Para San Sebastián ha marchado también el general Rodríguez Vera.

Capítulo de bodas En la capilla reservada de la parroquia de San Luis ha tenido lugar el enlace de la bellísima señorita María Aurín y Aurín con el ilustre escritor Sr. Hummes Minondo.

Fueron padrinos la señora viuda de Ferron y el padre de la novia.

En la parroquia de San Jerónimo del Real se verificó el enlace matrimonial de la lindísima señorita María de las Nieves Rodríguez y Serrano con D. Agustín Gil de Antuñano.

La boda se verificó rigurosamente en familia por el reciente futo de la novia.

A las once de la mañana se ha celebrado hoy en la parroquia de Santa Bárbara el enlace matrimonial de la bellísima señorita Ascensión Barajas y Vilches, hija del doctor Barajas, con el capitán de Infantería D. Isidoro Ortiz de Zárate.

La iglesia aparecía profusamente iluminada.

Una escogida orquesta interpretó diversas composiciones de los maestros clásicos.

Bendijo la unión el rector de la iglesia del Cristo de la Salud, que después de la ceremonia de enlace ofició la misa de velaciones.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia y el coronel de Ingenieros D. Eloy Garnica Sotés.

Como testigos firmaron D. Joaquín Ruiz Jiménez, el general Bazán, el marqués viudo de Mondéjar, D. Basilio Guevara, D. Julio Juarros Llanos, el comandante de Estado Mayor D. José García Puchol y D. Luciano Barajas, hermano de la novia.

Al finalizar la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Deseamos a los novios todo género de prosperidades en su nuevo estado.

FIESTA ARISTOCRATICA

Esta noche asistirán SS. MM. los Reyes al baile que dan los señores condes de Alcubierre, en su palacio de la calle de la Luna.

NOTICIAS GENERALES

A la edad de nueve años ha fallecido la preciosa niña María Luisa Alvaro, sobrina de los doctores Alvaro Gracia y García López y de nuestro querido compañero D. Pascual Tarrero, a los que hacemos presente nuestro sentido pésame, así como a los padres de la niña.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIANO

Centro Burgalés.—Durante los días 9, 10 y 11 del actual, a las diez de la noche, se verificarán los exámenes de las diversas asignaturas que se cursan en este Centro.

La exposición de los trabajos realizados por los alumnos tendrá lugar en los días sucesivos hasta el domingo 15, siendo la entrada pública.

Filomática Barbin.—Esta Sociedad de enseñanza de idiomas reanuda sus clases gratuitas de francés, de diez a once de la noche, en su domicilio social, Puerta del Sol, números 11 y 12.

SUCESOS DEL DIA

Los perros Un perro mordió en la calle de Torrijos al niño de once años Julio Sánchez García, habitante en la calle de Espartinas, núm. 9, y le produjo varias lesiones de consideración en la cara.

Un atropello En la calle de Paucarral, frente a la de Pérez Galdós, fue ayer atropellado por el automóvil núm. 1.485, D. Francisco Reposte Crespo, de treinta y un años, empleado, con domicilio en la calle del Cardenal Cisneros, número 9.

En la Casa de Socorro del distrito, donde fue asistido, se apreció gran conmoción visceral y erosiones varias, calificando su estado de pronóstico reservado.

Robo en un almacén En el de curtidors de la calle del Mesón de Paredes, 26, dos sujetos que penetraron sigilosamente, aprovechando un descuido de los dependientes, robaron un fardo que contenía géneros preparados para remitirlos a provincias.

Momentos después, los dependientes pudieron hacer detener a uno de los ladrones, llamado Manuel Hernández Martínez, cuando salía de la calle de Santa Ana cargado con una caja de pastillas de cera negra que formaba parte del fardo robado.

Riña entre mujeres Felisa Erias Ortega, de veintitrés años, domiciliada en la calle de Aceiteros, número 8, bajo, riñó con una vecina llamada Petra Mateo.

Esta agredió a la primera y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

La segunda resultó también con lesiones leves.

Felisa Erias se halla en el octavo mes de gestación y esto agrava las lesiones recibidas.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable-Emisión de 1917.

El Sr. Cortes Munera pide que quede sobre la mesa el dictamen. Los Sres. García Revenga y Corona se pronuncian por la urgencia.

El Sr. Aguilera también aboga por que quede sobre la mesa, uniéndose a esta petición con sus interrupciones los Sres. Barranco y Regiero, acordándose que quede el dictamen sobre la mesa.

La Exposición de flores El Sr. Crespo felicita al Ayuntamiento por el éxito obtenido con motivo de la última Exposición de flores, y pide que se recompense al jardinero mayor, D. Cecilio Rodríguez, y tributar un voto de gracias a los jardineros de Madrid, Valencia, Murcia y Zaragoza, que han concurrido al certamen.

Los veladores en la vía pública Los Sres. García Revenga y Corona se pronuncian por la urgencia.

El Sr. García Cernuda pide que se traiga una relación de los expedientes que se están tramitando.

Dirigiéndose al teniente de alcalde del Congreso dice que estima que se pueden establecer veladores en algunos sitios y en otros no.

Añade que los concejales del distrito del Congreso han firmado una carta pidiendo al teniente alcalde que autorice la colocación de veladores en la plaza de Santa Ana, y que el orador se ha referido a firmarla, aun estimando que se debe autorizar un número determinado de veladores que no molestara, pero que los autorice después de las ocho de la noche, a cuya hora no se molesta a los niños.

El Sr. Serrán declara que, después de recibir la carta firmada por todos los concejales del distrito, y de las manifestaciones del Sr. García Cernuda, no tiene inconveniente en acceder a que se coloquen veladores en la plaza de Santa Ana desde las ocho de la noche, y en número que no intercepte el tránsito.

El estado de los mercados El Sr. García Cernuda denuncia el mal estado en que se encuentra el mercado de la Cebada, que existen nuevamente los revendedores que habían sido suprimidos, y que esto encarece el precio de las hortalizas.

Pide que cuanto antes se estudie el modo de evitar estas faltas.

Intervienen en el debate el alcalde y varios concejales, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Boletín religioso para mañana

Sábado 7 de junio de Santos del día.—La Vigilia de Pentecostés. Santos Pablo, Pedro y Jeremías, mártires, y Roberto, confesor. (Ayuno con abstinencia de carne.)

La misa y oficio son de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble de primera clase y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y principia la novena a la Santísima Trinidad; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, estación, rosario, sermón, que predicará D. Enrique Vázquez Camarasa; novena, trisagio, pñeces y reserva.

En la Catedral continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, a las seis y media, predicando el padre José Manuel Aicardo.

En Nuestra Señora de Gracia, ídem id. a su titular, a las diez y media y a las siete y cuarto, predicando por la mañana D. Rufino Pérez, y por la tarde el Sr. Vázquez Camarasa. Después de la reserva se cantará gran salve.

En Santiago, ídem id. a Nuestra Señora de la Salud, a las seis y media, predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En la iglesia de la Consolación continúa el septenario al Espíritu Santo, a las cinco y media, y predica el padre Tomás Blanco.

Ejercicios del mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús. En el Cristo de la Salud y en el Salvador y San Nicolás, en la misa de ocho.

En San Ildefonso, a las ocho y media. En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En San Ignacio, a las doce. En las Salesas del segundo Monasterio, a las cinco y media de la tarde.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las siete.

Novenas a San Antonio de Padua. En Calatravas, a las diez y media y a las siete, predicando por la mañana D. Manuel Fernández, y por la tarde D. Ciriaco Nicvas.

En San Antonio de los Alemanes, a las siete, predicando D. Angel Pastor.

En San Marcos, a las seis y media, predicando D. Luis Calpena.

En el Cristo de la Salud, a las once, misa solemne, y por la tarde, a las siete, el ejercicio, predicando D. Diego Tortosa.

En San Ildefonso, a las siete, predicando monseñor D. Amadeo Carrillo.

En Santa Cruz, a las seis y media, predicando D. Mariano Benedito.

En San Luis, a las seis y media, y predica D. Domingo Blázquez Majurés.

En la iglesia Pontificia, a las siete, predicando el padre Gamarra.

En San Pascual, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando un padre franciscano.

En San Millán, a las ocho, predicando monseñor D. Amadeo Carrillo.

En San Sebastián, a las siete, predicando D. Mariano Benedito.

En Santa María de la Almudena, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora en San Martín y San Millán, 5 de los Dolores en su parroquia.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Tur-

AVISOS UTILES

El coche ligero "Peugeot" que se ha expuesto en el Salón de Automóviles de Madrid está a la disposición de su distinguida clientela para efectuar cuantas pruebas se soliciten hasta el miércoles, día 11, en el establecimiento de su agente exclusivo para España, D. Gonzalo Rodríguez Peñalver, Paseo de la Castellana, 5 duplicado.

Advertisement for Ron la Negra, Ron San Luis, Anís X, Vermont Bassani Cognac, Ruiz y Albert Málaga.

Advertisement for CARRILES, 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eñchas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Advertisement for CALDAS DE BESAYA (SANTANDER), Aguas cloruradas, sódicas, fuertemente ricas en calcio. Temperatura, 35 a 37°. Curan reuma, artritis, etc.

Advertisement for Ostelle Raimost, Juego de uvas sin fermentar esterilizado. Estómago, estreñimiento, neurastenia, convalecencias parturiantes. A. J. S. ESCOFET.—TARRAGONA

no, Sancti Spiritus. Solemne Teccum a las diez en punto.

El cartel para el día 7

- ESPAÑOL.—6 (popular), La alegría de la huerta y El día de la Africana.—10,30 (popular), La bruja. COMEDIA.—6,30 (penúltimas funciones), el notable transformista Frizzo y el ilusionista Enrico; programa escogido.—10,30, el mismo espectáculo. CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble. 10,30, La mecanógrafa y Pulmonía doble. INFANTA ISABEL.—6,45 (popular), Secretaría particular.—10,45, La alegría de los otros. ESLAVA.—Última semana.—6,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo?—10,30, Café solo y Las lágrimas de la Trini. ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades. 10,30, el mayor éxito conocido hasta el día por la cabeza del profeta, que magistralmente el Sr. Maieroni presentó por primera vez en España el viernes, y el sábado hará su segunda presentación, con un escogido programa. APOLO.—7, El capricho de una reina.—10,45, La flor del barrio. CIRCO WILLIAM PARISH.—10, grandiosa y variada función, en la que tomarán parte los principales gimnastas, saltadores, clowns, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad de la compañía de circo que dirige L. Parish. REINA VICTORIA.—6,15, Las Verónicas. 10,45, La reina del cine. NOVEDADES.—6,30, Los cortijeros.—7,30, El pollo Tejada.—9,30, El rey del fado. 10,45, Zorlina.—12, La pusiñilla. TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30, cine-matográficamente variadas. (Últimas presentaciones: J. Floralba, María Linares, Mariuja del Oro, Los Clement, Carmelita Sevilla y Lola Montes Butaca, una peseta. (Las variedades empiezan a las siete y cuarto y once y media.) CINE IDEAL.—Tarde, a las 5,30.—Noche, a las 10.—Carpanta (tercer y cuarto episodios). El ojo subterráneo. La casa de barro y otras. PARQUE DEL RETIRO.—Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Todos los días, de diez a una y de tres a ocho. Jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for LUCERO COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS INCENDIOS, MARITIMOS, ETC. CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESTAS. RESERVA: 1.000.000 DE PESTAS. Director: JERONIMO MARTINEZ MILLER.—Serrano, 51.—Tel.: 3.15-59 MADRID

CALZADOS AMERICANOS Modelos última creación Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

Edox La marca Edox representa la garantía positiva del mejor calzado

Lasillas antiacidas Toba. ¿Sabes curarte? Las pastillas Toba te devolvieron la salud perdida. VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

SEPTIMO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª María Josefa Jiménez de Sandoval y Saavedra MARQUESA DE ELDUAYEN Falleció en Munich el día 7 de junio de 1912

MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.

SUBASTA Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 14 del corriente, a las doce de la mañana, en la Notaría de esta capital, á cargo de D. Bruno Pascual Rullópez, los cuarteles de puzo y pinar denominados Reventón y Reajos Frios.

ANUNCIOS PELAYO, 52, PRINCIPAL

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

COMPRA-VENTA DE FINCAS -HIPOTECAS- COLOCACION DE CAPITALES

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pequisas para divorcios y herencias.

XXIII ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Ricardo García Trelles Y MARTÍNEZ ARCOS Falleció en Madrid el día 7 de junio de 1896

VINOS TINTOS MARCA de los herederos del MARQUES DE BISCAL ELCIEGO (Alava.) Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.ª FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA FORESTAL DE URGEL CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210 DIRECCIÓN TELEGRAFICA: MIBERN, BARCELONA FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

UROMIL CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO REUMA GOTA ARENILLAS CÁLCULOS COLICOS NEFRITICOS

CANAS DORADAS DORADO UNICO INALTERABLE. ÚNICA FÁBRICA VERDADERA EN MADRID.

RECONSTITUYENTE El más energico de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD

LA SEÑORA que desee aprender por sí sola á cortar toda clase de prendas, que compre el método Rodríguez, en la librería de P. Fé, Puerta del Sol, 15.

CANAS DORADAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inalterable, está acreditada en FABRICA Cabeza, 34.

PRESTAMOS por alhajas y papeletas del monte. Sevilla, 12-14, entrelo.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS Se reciben para los periódicos. MONTERA, 19

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle del Carmen, núm. 18, primero. Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M. Servicio de omnibus y berlinas Transporte de toda clase de mercancías

ALMONEDAS Almoneda. Elegantes muebles comedor caoba, salón dorado, piano, trespico, camas doradas.

Publicidad económica ALMONEDAS Autoplano nuevo, 88 notas con rollos. Clavel, 13; Veguillas.

ALQUILERES Paseo Canalejas, calle Alejandro García, alquiler hotel: cocina, planta baja, dos pisos, cuarto baño, jardín, lavadero.

ACADEMIAS Alumnos, alumnas: Reforma A letra, Cálculo, Partida doble, Taquígrafia, Ortografía, Mecanografía, Inglés Bancos, Oficinas, Ministerios, Ferrocarriles.

ALQUILERES Paseo Canalejas, calle Alejandro García, alquiler hotel: cocina, planta baja, dos pisos, cuarto baño, jardín, lavadero.

COMPRAS Y VENTAS De ocasión. Tubertias usadas de varios diámetros para conducciones de agua, aire y vapor.

ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacía de García Moro, clasificada en primera categoría por el granulo de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS El Detectivo Internacionaliza. El rancho de investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

ESPECIFICOS T. Grindellina del Dr. Fontana. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Cayoso y principal.